



DEL MOMENTO POLÍTICO

La minoría socialista y el problema catalán

El Grupo parlamentario socialista ha comenzado a tratar la cuestión catalana. La sesión de ayer, en la que se abordó el problema en su totalidad, constituyó una manifestación cívica, cuyo verdadero alcance acaso no se comprenda, en su virtud esencial, por todas las fracciones políticas de la Cámara. Más de cien hombres, conscientes del deber histórico que les imponen las circunstancias, dueños de un resorte decisivo para España, con el porvenir de la nación en sus manos, han tratado con elevado espíritu, por encima de las pasiones que empobrecen la pelea política, uno de los dos temas más intrincados que ofrece la actualidad. Ante el Estatuto de Cataluña ningún núcleo político reaccionará con gesto más humano que el socialista. Poseemos, a este respecto, los socialistas, una gran condición: nuestra universalidad. Se diría que somos parte desinteresada en el pleito, aunque nos preocupamos más, posiblemente, que a las derechas vociferantes. Si no nos sentimos desligados del todo del problema que se ventila es únicamente en atención a las consecuencias que, de obrar con espíritu de contrarrevolución, tendríamos que lamentar todos los españoles. Nos atenemos a nuestra línea de conducta en la República. España no daría un paso adelante sin la liberalidad de los españoles que orientan su destino. La monarquía murió asfixiada por el gregarismo que informó su proceder. Si no levantamos la vista del suelo ningún problema tendrá solución. Por fortuna, no carece España de un partido como el socialista, que, firmemente asentado en la realidad, se mueve exclusivamente por ideales. Y para nosotros, que nos enfrentamos dialécticamente con los grandes conflictos económicos de la Humanidad, no supone, ni mucho menos, inquietud mayor el Estatuto catalán. Estamos por encima de los problemas artificiales, cuya resolución es episódica para la lucha de clases. De ahí que podamos intervenir con el juicio despejado, sin coacciones interiores ni exteriores, en este asunto. Por nuestra posición espiritual e ideológica podemos mediar sin perder la ecuanimidad, seguros, además, de que la controversia que alrededor del Estatuto sostiene los de aquí y los de allá de modo destemido es exagerada.

En el primer apartado de la nota que ayer facilitó la minoría socialista se dice que todos los diputados de nuestro Grupo estuvieron de acuerdo en que es imprescindible para la República buscar y hallar solución a la cuestión catalana en términos de gran comprensión y generosidad. Efectivamente, un conflicto pequeño no puede resolverse empujándolo más todavía hasta el extremo de que se le pierda de vista. Los socialistas afrontamos la cuestión con altivez de miras. Sólo así puede obligarse a los demás a levantar la cabeza. ¿Por qué envenenar este asunto con retenciones y mano cerrada? Los catalanes no tendrán derecho a ser demasiado exigentes si tratan con hombres de buena voluntad y comprensión. No hemos de llegar, como Víctor Hugo, a ofrecer París a los alemanes, porque ni los catalanes dejan de ser españoles ni se llevan ya esos impulsos románticos. Pero no se olvide el papel que juega la psicología en estos pleitos. Las reivindicaciones de Cataluña encontrarán su límite, no en la intrínseca, sino en la generosidad de Castilla. Que a la hora de romper las cadenas advierta Cataluña que no puede romperlas porque no existen. En todo caso, si algo hay actualmente es el deseo en los hombres del Gobierno, hombres de España, de que no falte a la República, iniciación de una era nueva, el concurso de Cataluña, que si padeció, como toda España, los errores de la monarquía, no tiene motivos para ausentarse cuando precisamente comienza un período de trabajo fructífero y de progreso para todos los españoles.

La actitud de la minoría socialista, que ha escuchado con atención la opinión de los compañeros catalanes, se nos antoja de una elevación que tendrán en cuenta los diputados de la «Izquierda» para resarcirse de la incompreensión con que es acogido el Estatuto en otros sectores reaccionarios. No hay hostilidad autorizada contra ellos. Hay, en todos los hombres responsables, el deseo ferviente de cancelar la cuestión bajo el signo de la concordia. Y si nosotros comprendemos las aspiraciones contenidas en el Estatuto, como lo demuestra la reunión que ayer celebró el Grupo parlamentario socialista, estamos seguros de que los catalanes sabrán apreciar el buen espíritu con que los socialistas acogemos y estudiamos sus pretensiones.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se proroga hasta fin de mes el plazo para la declaración de rentas de fincas rústicas

Nuevas construcciones navales.—Se autoriza el aprovechamiento en común de los pastos de los Baldíos de Alburquerque

Ayer, a las once y media, comenzó en la Presidencia el Consejo de ministros.

El ministro de Marina, al entrar, dijo a los informadores que la reunión era continuación de la celebrada anteaño.

—Yo por mi parte—añadió—traigo un decreto confirmando el nombramiento de delegado del Gobierno en la Trasatlántica y otro marcando las instrucciones y normas a que ha de ajustarse dicho delegado hasta el final de su misión.

El señor Zulueta dijo que el Gobierno había designado a nuestro embajador en París, señor Madariaga, para que le represente en el entierro del señor Doumer.

No se ha tratado del Estatuto.—El alto comisario en Marruecos.

Terminó el Consejo a las dos y media de la tarde. El primero en salir fue el jefe del Gobierno, que, preguntado por los informadores si se había tratado algo relacionado con el Estatuto, dijo:

—Nosotros no tenemos para qué tratar de este asunto.

Y ahora, otra cosa—añadió—. He visto que varios periódicos insisten en afirmar que el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, será nombrado alto comisario de España en Marruecos. Como contestación a esto, yo les ruego que desmintan terminantemente la noticia, pues el señor López Ferrer cuenta con la plena confianza del presidente del Consejo y, por otra parte, el señor Ramos es insustituible en su cargo.

Nota oficial.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, y el de Agricultura facilitó la siguiente nota oficial:

«Marina.—Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar un proyecto de ley para disponer de créditos y artículos del presupuesto y del producto de la venta de materiales, destinándolos a nuevas construcciones navales.

Idem estableciendo el cargo de delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica y fijando sus atribuciones.

Idem confirmando en el cargo de delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica a don Sergio Andión Pérez.

Agricultura.—Decreto autorizando provisionalmente el aprovechamiento en común de los pastos de primavera y verano de los Baldíos de Alburquerque.

Idem creando la Comisión mixta del Corcho.

Idem id. sobre las plagas del olivo y elaboración del aceite de oliva.

Hacienda.—Se ha aprobado un proyecto de ley prorrogando hasta fin de mes el plazo para la declaración de rentas de fincas rústicas.

Distribución de fondos de mes. Resolución de varios expedientes. Obras públicas.—Se aprobó un proyecto de decreto dando nueva estructura a las colectividades que intervienen en cuanto se refiere a aprovechamientos hidráulicos en la cuenca del río Segura.

Notas de ampliación. El Consejo de ministros de ayer fue administrativo, pues no se trató para nada de política ni de la Reforma agraria.

El decreto leído por el compañero Prieto, en virtud del cual se regulan las relaciones entre las comunidades de regantes y la Confederación del río Segura, en la provincia de Murcia, obedece a que parece que hay cierta invasión de atribuciones por parte de las comunidades en la Confederación, y viceversa, y por medio de este decreto quedan perfectamente delimitadas las atribuciones de cada cual.

La creación de la Comisión Corchero tiene por objeto regular, hasta cierto punto, la producción, el comercio, la exportación, el fomento del cultivo del corcho, la extinción de plagas, etc. También se crea una Comisión encargada de la inspección del aceite de oliva, con objeto de que la cosecha sea lo más depurada posible. Esta Comisión será de ingenieros agrónomos e inspeccionará directamente las cosechas.

También el señor Domingo hizo ver a sus compañeros de Gobierno la urgencia del aprovechamiento de los pastos de primavera y verano de los Baldíos de Alburquerque. En la actualidad hay un pleito para dilucidar quiénes son los propietarios, y las cosechas se pierden. En virtud de este decreto del ministerio de Agricultura, las cosechas se aprovecharán mientras ísa propiedad citada continúa en litigio.

El ministro de Hacienda llevó un decreto por el cual se proroga hasta fines del presente año el estampillado de billetes de Banco.

El señor Albornoz leyó un decreto que es complemento del de la revisión de rentas. Como los arrendatarios podían pedir ante el Juzgado la revisión de las rentas se habían acumulado muchas peticiones, y por este decreto se puede depositar la mitad de la renta, sin perjuicio de lo que resulte de la revisión del expediente, y de esta forma se descongestiona la revisión citada en los Juzgados y los

asuntos de esta índole se resolverán más rápidamente.

El ministro de la Gobernación habló, a título de información, del conflicto existente en la Sidrúrgica del Mediterráneo, a causa del despido de obreros. También informó el señor Casares de cierta intranquilidad existente, al parecer, en la leprosería de Fontilles. Como se sabe, la propiedad de la citada leprosería es del Estado; pero estaba regida por la disuelta Compañía de Jesús, y no tendría nada de particular que esta intranquilidad obedeciese a causas ajenas al personal y pacientes de aquel centro.

En la reunión ministerial también quedaron sin despachar algunos ministros.

*** En el consejo de ministros de ayer se aprobó el siguiente decreto de Marina:

«Artículo único. Se ratifica con fuerza de ley desde la fecha de su vigencia el decreto de 5 del actual, que declara la nulidad de las modificaciones introducidas por la dictadura en el contrato entre el Gobierno y la Compañía Trasatlántica, y se autoriza al ministro de Marina para suspender la propuesta de pago a la Compañía de cantidades para atender a obligaciones cuyo incumplimiento no afecta al crédito del Estado.»

Anoche, el ministro de Marina, a quien preguntaron los periodistas sobre el alcance de dicho decreto, dijo que el había llevado al consejo la confirmación en su cargo del delegado del Gobierno en la Compañía Trasatlántica, porque se ha establecido un régimen nuevo.

El contrato actual con la Compañía, que es del año 1925, época de la dictadura, queda derogado y se restablece el antiguo, que es el de 1910.

Con arreglo a esta modificación fundamental, se han tenido que dictar nuevas normas para el delegado, que ha de liquidar con arreglo al antiguo contrato con la Compañía. Ha de revisarse la liquidación desde el año 1925.

Se ha hecho todo esto—siguió diciendo el ministro—de acuerdo con la Compañía, cuya situación era insostenible.

Se suprimen dos líneas, que son: la del Mediterráneo al Plata y la del Mediterráneo, Cuba, Nueva York, y siguen la del Mediterráneo, Centro América y la del Cantábrico, Cuba, Méjico.

Todo ello está relacionado con la ley de Comunicaciones marítimas, que traerá, y que se está haciendo por una Ponencia técnica de dos ministros.

No sólo no se suprimirá ninguna de esas líneas, porque esta suspensión de ahora es transitoria y no perjudicará, pues las sirven los barcos, y tal vez su aumento con una línea Mediterráneo, Extremo Oriente, y otra al Mediterráneo Oriental por Rumanía, Madeira, porque no se pueden dejar que desaparezca el pabellón español, y principalmente en los mares de América.

Se dará preferencia a la carga y al pasaje modesto.

Acercar de construcciones navales, el ministro dijo que hay una Ponencia interministerial muy amplia encargada de proponer un proyecto de ley, no sólo para la marina de guerra, sino para arsenales, astilleros, etcétera, porque es nuestro propósito conseguir que otros países construyan barcos en España.

El señor Gil se mostró optimista en este aspecto de la cuestión, y dijo que él esperaba mucho de ello, porque será por medio de intercambio de productos, lo cual no actuará sobre nuestra moneda.

Se trata además en la ponencia de dar plena eficiencia a nuestra flota de guerra.

Las normas de transición comprenden: el seguro de barcos, al aval del Estado sobre las obligaciones de la Compañía Trasatlántica y al carbón, pues en este último caso podría ocurrir que los barcos tuvieran que quedar amarrados en alguna parte por falta de carbón si el Estado no respondería con su aval.

En Austria

El señor Dollfuss formará Gobierno

VIENA, 11.—El presidente de la República, en vista de la negativa hecha por el canciller dimitido de volver a formar Gobierno, ha confiado este cargo al ministro de Agricultura, señor Dollfuss.

Importante proyecto de Justicia

La ley provisional del Matrimonio civil

El ministro de Justicia, señor Albornoz, leyó ayer a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º A partir de la vigencia de la presente ley sólo se reconoce una forma de matrimonio, el civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda del capítulo III, del título IV, del libro I del Código civil, con las modificaciones siguientes:

1.º Los mayores de edad no están obligados a obtener ni acreditar el consentimiento a que se refieren el número 1.º del artículo 45 y el artículo 47 del Código civil.

2.º La licencia que deben obtener los menores de edad se acreditará por medio de documento autorizado por notario, por el funcionario ante quien deba celebrarse el matrimonio o por el juez municipal del domicilio del solicitante, si no fuese el elegido para la celebración del acto.

3.º Queda suprimido el impedimento señalado en el número 4.º del artículo 83 del Código civil.

4.º No será impedimento para contraer matrimonio la consanguinidad y afinidad legítimas entre colaterales a que se refieren los números 2.º y 3.º del artículo 84 del mismo Código.

5.º La dispensa de los impedimentos mencionados en el artículo 85 del Código civil será concedida por el juez de primera instancia del partido a que correspondiera el juzgado municipal designado para la celebración del matrimonio.

El mismo juez de primera instancia podrá dispensar la publicación de edictos por las causas que se indican en el artículo 92 del referido Código.

6.º El matrimonio se celebrará en la forma prevenida en el artículo 100 del Código civil, omitiendo la lectura del artículo 57 de dicho cuerpo legal.

Art. 2.º No se exigirán derechos por el expediente matrimonial ni por la celebración del acto.

Art. 3.º Las certificaciones del Registro civil y demás documentos que sean precisos para la celebración del matrimonio se expedirán en papel timbrado de la última clase y sin exacción de derechos, expresándose al

pie de los mismos que sólo serán válidos para este fin.

Art. 4.º La jurisdicción civil es la única competente para resolver todas las cuestiones a que dé lugar la aplicación de esta ley, incluso las que se relacionan con la validez o nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo a la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 103 del Código civil.

Las cuestiones relacionadas con la validez o nulidad de los matrimonios canónicos celebrados antes de la vigencia de esta ley serán resueltas por los Tribunales civiles, que aplicarán las leyes canónicas con arreglo a las que fueron contraidos.

Las sentencias y demás resoluciones de los Tribunales eclesiásticos sobre lo que constituye el objeto de esta ley no producirán efectos civiles.

Art. 5.º La presente ley comenzará a regir a los treinta días de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones legales, reglamentos, decretos y órdenes que se opongan a lo dispuesto en esta ley.»

Cantidades para obras públicas

El ministerio de Obras públicas ha ordenado los siguientes libramientos:

A la provincia de Burgos, para reparación de carreteras del Estado en la zona de Burgos, la cantidad de 25.000 pesetas.

A Guadalupe, para reparación de los kilómetros 5 al 23 de la carretera del Puente de Artuña a la de Mesegoso a Sacedón a Brihuega, 6.000.

A la misma, para reparación de los kilómetros 54 al 56 de la carretera de Albaladejo a Guadalupe, 6.000.

A la misma, para reparación de los kilómetros 12 al 18 de la carretera de Torrija a Mesegoso y al 3 de la de Brihuega a la de Perales de Tajuna a Albarres, 11.000.

A Huelva, para reparación de los tableros del puente sobre el río Ojeda, kilómetro 15 de la carretera de Huelva a Sanlúcar de Guadiana, 14.495,35.

A la misma, para pintura y alquitranado de la parte metálica del puente anterior, 13.080,10.

A Huesca, para acopios de piedra y su empleo en los kilómetros 63 al 70 de la carretera de Caspe a Selgua, 8.000 pesetas.

EN LA ARBOLEDA

Un grupo de comunistas dispara alevosamente sobre jóvenes socialistas

Afortunadamente, no hicieron blanco

BILBAO, 11.—Comunican de La Arboleda que la vieja rivalidad entre socialistas y comunistas ha estado a punto de originar una tragedia.

Cuando tres muchachos socialistas se reintegraban a sus casas, fueron agredidos en la oscuridad por cuatro comunistas, que hicieron sobre ellos

una descarga corraída, suponiéndose que hicieron hasta unos veinte disparos, sin que, afortunadamente, dieran en el blanco.

Entre los tiradores figuraba el conocido comunista Agustín Ibáñez, que ha sido detenido en unión de sus tres compañeros.—(Efeus.)

La minoría socialista prosiguió ayer el estudio del Estatuto y continuará haciéndolo hoy

Importante nota del Grupo

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista. Asistieron los camaradas De los Ríos, Largo Caballero y Besteiro y la casi totalidad de la minoría.

Al terminar fué facilitada la siguiente nota:

«La minoría socialista se ha reunido para tratar de un modo especial acerca del dictamen sobre el Estatuto de Cataluña presentado a las Cortes por la Comisión parlamentaria. Los diputados, perfectamente persuadidos de la trascendencia política del problema, han acudido a la reunión casi en su totalidad, y la deliberación, que ha durado dos horas, se ha desarrollado en un ambiente de gran seriedad y elevación.

Cinco fueron los turnos consumidos, y en ellos se llegó a delinear con perfecta claridad:

a) La necesidad inequívoca para la República de buscar y hallar solución a la cuestión catalana en términos de gran comprensión y generosidad.

La actitud que en orden a los grandes temas contenidos en el dictamen, cuales son: orden público, legislación social, enseñanza y hacienda, considera la minoría que sería más acertado adoptar.

Se estuvieron examinando los antecedentes de estos temas en España y fuera de ella, sin aceptar en un todo las fórmulas concretas que acerca de estas cuestiones presenta el dictamen. Mas se convino en que tampoco era acertado el cerrar de momento en normas de carácter rígido los principios autonomistas, a los que el Partido Socialista, fiel a su programa, a sus campañas y al sentido de la propia Constitución de la República, se mantiene adicto, sin que puedan desviarse de esta su posición movimientos surgidos en el seno de fuerzas plenamente adversas a los ideales y deberes de la República.»

Esta tarde, a las tres, se reunirá nuevamente el Grupo para continuar tratando del Estatuto.

FACETAS DE PARÍS

Los socialistas, árbitros del Parlamento

Francia ha votado. Los resultados obtenidos por las izquierdas son más importantes, numéricamente, que los alcanzados en 1924, cuando el entusiasmo popular obligó a Millerand a dimitir la Presidencia de la República, como el castigo menor a sus injerencias demasado visibles, desde su alto cargo, en favor de la reacción. Los radicales socialistas que preside el señor Herriot tendrán en la próxima Cámara 49 diputados más que en la elegida en 1928. Y el Partido Socialista, que sólo tenía 111 diputados, ha logrado ahora 129 actas. A pesar de las calumnias de Kerillis—derrotado—y de las amenazas de Tardieu, el grupo socialista contará con 18 diputados más. Formará parte del Gobierno que presidirá Herriot? No lo creamos. En todo caso, es indudable que desde la oposición apoyará a los radicales socialistas, frente a las derechas. La premura con que escribimos estas líneas no nos permite razonar los motivos que tenemos para suponer que el Partido Socialista entrará en la futura combinación ministerial. Lo haremos en un próximo artículo. Por lo pronto, sépase que el propio señor Herriot no está dispuesto a dar un carácter demasiado avanzado a su actuación. Es probable que los grupos del centro, los que hace días aplaudieron a Tardieu al lanzar su exclusiva contra los radicales, ofrezcan su concurso a Herriot para formar un Gobierno de concentración en el que predominen los amigos de Herriot, si, pero en el que pudieran tener cabida también representantes de Tardieu o de Laval... No se olvide que Herriot no ha aceptado la concepción de los socialistas de disminuir los gastos militares, verbigracia, ni el punto de vista relativo a las deudas de guerra, tal como lo ha expuesto distintas veces Leon Blum. En estas condiciones, y ante el temor de que Herriot tiemble de nuevo, como en 1926, ante las amenazas de la reacción, y no se decida a darles la batalla..., nos parece que los socialistas harían perfectamente negándose a formar parte de su Gobierno.

AGLAW

París, 9 de mayo.

ESPAÑA Y RUSIA

Los famosos buques rusos pueden convertirse, fácilmente, en 100.000 toneladas de hierro

Que vendrían a resolver, en parte, la crisis de Vizcaya

Hace algún tiempo, los periódicos acogieron la noticia de un supuesto contrato comercial con Rusia, a virtud del cual este país encargaría a España la construcción de varios buques mercantes. Ello hizo nacer diferentes esperanzas, encargándose de borrarlas el ministro de Marina, quien en unas declaraciones afirmó que no había absolutamente nada de semejante encargo. Poco a poco se fueron perdiendo de vista los buques rusos, y no se volvió a hablar más de ello.

No crea el lector que vamos a resucitar ahora la cuestión para dar lugar a esperanzas infundadas. No, en Rusia, que sepamos nosotros, no han pensado en hacer que España les construya sus buques mercantes; pero quizá sí hayan pensado en que nuestra industria le suministre determinada cantidad de hierro elaborado: 100.000 toneladas, por ejemplo, que representaría, para las industrias del Norte, un período de trabajo de algunos meses. Tan exacta y auténtica debe ser esta proposición, que no sería nada chocante que hoy mismo salgan con dirección a Bilbao algunas personas encargadas de tratar la cuestión, que no es nueva, ya que hace días venían tratando en París. Pero si nuestros lectores—y principalmente los de Vizcaya—lo desean más claro, les diremos que la posibilidad de la operación existe, y que sólo hace falta que nuestras industrias se coloquen en condiciones de precio y calidad. Se les presenta, en suma, ocasión de probar que su capacidad de producción económica no es, como no falta quien lo asegura, ficticia.

Si la operación, como cabe presumir, se lleva a efecto, la solución de la crisis de la industria vizcaína presentará aspectos más favorables. El ministro de Obras públicas, que está en Bilbao trabajando por solventarla, y a cuya gestión en el ministerio de Hacienda se debe esta posibilidad rusa que se ofrece a nuestros industriales, ya que el pedido es consecuencia del contrato del petróleo, encontrará un camino más franco para las famosas soluciones de Gobierno. El que la buena noticia se confirme depende, a estas horas, de las propias industrias interesadas. Son, según decimos, cien mil toneladas de hierro manipulado, de característicos iguales al que Alemania viene fabricando para Rusia. Cabe suponer que, establecida esta primera relación comercial, no serían estas cien mil toneladas las únicas que España suministraría a los Soviets a cambio del petróleo que ellos nos suministrarán a nosotros. No serán muchos los días que transcurran sin que se sepa de un modo exacto si el pedido es firme, y acaso sea ocasión entonces de citar las personas que, con un interés extraordinario, han mediado, desinteresadamente, en este asunto. Desde luego, independientemente de ese pedido de hierro, es casi seguro que España envíe a Rusia algunas cantidades importantes de cobre y plomo. Lo que no hay posibilidad de enviar a Rusia, por ahora, son productos agrícolas, «son—todavía—un lujo.» Rusia no hace otra cosa que importar materiales para la edificación del plan quinquenal. Esas cien mil toneladas de hierro les hacen falta a ellos... y a nosotros.

ESPIGAS Y DISCURSOS

La cosecha, abundante como nunca, en el campo. La Reforma agraria, en el Parlamento. Allá hoces, acá discursos. Entre los pronunciados en la Cámara, tal sucedió el primer día, cuando hablaba nuestro compañero Martínez Gil, puede entreser el campo castellano, la campaña andaluza; tierras panegias donde los hombres esperan de dos maneras distintas, según que sean asalariados o terratenientes, lo que salga en limpio de tantos discursos. Hay quienes aspiran a una reforma agraria chiquitita, molosita, que salte el interés de los terratenientes; los hay quienes la ambicionamos grande, que remueza profundamente el viejo concepto de la propiedad. Prevaldrá el término medio. De él partiremos todos: los unos, para su política conservadora; los otros, para nuestra política revolucionaria, entendiendo por revolución no el grito desgarrado y oscuro, no el incendio estúpido de la cosecha, sino el triunfo diario sobre las voluntades adversas. Partimos de esta conclusión clara: la cosecha es sagrada. La cosecha es, después de todo, esfuerzo. Y nada tan respetable como el esfuerzo. Y el esfuerzo, siempre según nuestra manera revolucionaria de entender el problema, tiene que aprovechar, en primer término, al que lo realiza. Y no habrá provecho, para nadie, si, llevados de ese oscuro grito que no es ni ha sido revolucionario, se da a las llamas la cosecha. Con cada mies perdida se pierde, para todos, un pedazo de pan y una posibilidad revolucionaria, ya que los pueblos hambrientos no han sido nunca—Andalucía brinda cien ejemplos—revolucionarios. Conservar la cosecha será conservar el impulso para ensanchar mañana los límites de la reforma agraria. Se puede y se debe estar atento a la cosecha y a los discursos. A aquella porque es el pan de mañana, a éstos porque permitirán conocer cual debe ser la posición de los agricultores.

El trigo, se dirá, que ahora madura en los campos, no engaña; en cambio, las palabras, sí. Las palabras, argumens, engañan no más que a aquellos que quieren dejarse engañar. A los picaros. No hace falta mucha agudeza para penetrar en la verdad de las palabras y deducir el crédito que se les puede asignar. Lo primero para que debe servir la Reforma agraria es para que los interesados, esto es, los campesinos, sepan definitivamente a qué carta jugar.

De las palabras de Martínez Gil nosotros vemos toda la auténtica realidad de los campos españoles, toda la tragedia de los peñajeleros que no pueden vivir, todo el dolor silencioso y heroico de los pueblos españoles a quienes la usura y el caciquismo han hecho víctimas de sus predilecciones. No serán esas las únicas palabras que se pronuncien en el Parlamento con las cuales podamos mostrar nosotros nuestra conformidad. Vendrán otras de idéntico interés. Palabras que servirán, si los campesinos saben hacerse con ellas, para que la Reforma agraria de hoy sea no más que la iniciación del problema. Lo que interesa, después de todo, es iniciar el problema. A su resolución total se puede llegar por golpes sucesivos.

Sirva, repetimos, el tema de la Reforma agraria para que el campesino conozca a sus aliados y a sus adversarios. Acostumbrese a identificar como adversarios a cuantos le invitan a la violencia que nos empobrecen y empeora las cuestiones y a los que, emulando la voz, se alían, por razón de sus ideas conservadoras, con la usura y el caciquismo. Conviene que los campesinos que se llaman republicanos no quiere decir nada cuando se alude a los intereses de la propiedad. Que se puede elogiar a Rusia y servir, en España, a los terratenientes.



AUGUSTO VERMEULEN

Rector de la Universidad de Gand y senador socialista, al que los camaradas belgas han hecho un homenaje con ocasión de cumplir los sesenta años

Foto Leiseroff.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continuó la discusión de los votos particulares a la Reforma agraria

Durante la sesión, el ministro de Justicia leyó un proyecto de ley sobre matrimonio civil

DESDE EL ESCAÑO

Un notario en Badajoz... y en la minoría que ha de salvar a España

El señor administrador de la ex señora marquesa del Rincón de San Ildefonso presenta su voto particular en un discurso de tonos elevados. Ya sabéis a cuánto obliga esto; así es que no debemos sorprendernos si, al cabo de media hora de elocuencia, durante la cual el orador ha declarado, entre otras cosas muy interesantes, que él tiene vida espiritual y que no sabe quién creó la tierra, dicho orador nos anuncia que va a comenzar a explotar su tesis.

Tampoco debemos, pues, sorprendernos si el orador, tras tan dilatado exordio, se lamenta amargamente de la falta de prebendario en el proyecto: con lo fácil que hubiera sido pedirle a él un prebendario, un prebendario no todo tren, con sus citas sacadas de los manuales de historia y todo.

Ahora bien: no voyan ustedes a creer que—según la frase vulgar, por cuya vulgaridad pedimos de antemano disculpa—nos metemos con el prebendario del distinguido administrador de la no menos distinguida ex marquesa. ¡En modo alguno! Aunque poco amigos de la elocuencia, con o sin citas de la historia romana, no dejaremos de reconocer que esta a modo de introducción al discurso de marras nos resultó consecutiva, sobre todo en relación con el discurso mismo. Si bien éste también era consecutiva con la fijación y con la fongamos vida espiritual, para empezar su elegante eufemismo, del orador.

Pued, desde luego, un discurso enjundioso. Las frases dedicadas, verbigracia, a explicar que en las expropiaciones no se debe indemnizar por las mejoras aportadas, ya que éstas lo fueron casi siempre por quienes han trabajado la tierra y no por los propietarios, no tiene, cual veréis, desperdicio. Tampoco la tiene aquella otra en que se calificó de crimen de lesa patria la pretensión de que funcionarios, militares, etc., o sea lo que fuéramos llamar burgueses de menor cuantía, no puedan, desde su despacho de la capital seguir disfrutando del trabajo—al sol, a la lluvia y a la escarcha—de sus colonos o arrendatarios.

Pero no desmenecemos. Nadie dudará del interés con que un señor administrador puede tratar estas cuestiones. Momentos hubo en tan brillante peroración verdaderamente emocionantes: cuando nos descubría el orador a aquellos de quienes eran víctimas la mayoría de los obreros del campo. Fiel al eufemismo de los tonos elevados, llamó a esos explotadores vendedores de abonos; pero todo el mundo comprendió lo que este mote disimulaba y estuvo en cuanto valía esa sinceridad. (Ya sabéis, compañeros del campo a quienes se explota como a bestias, cuando no se os niega incluso el derecho a ser explotados: esos terratenientes y sus administradores, que os declaran guerra sin cuartel si no os alistas en sus banderas para seguir defendiendo sus privilegios, no se llaman agrarios, ni mucho menos rurales: se llaman vendedores de abonos.)

Y sigue lo que su autor califica, en un rapio de modestia, «Código agrario». De cuando en cuando, un ayo a decir breves palabras nos trae una esperanza. Mas el prebendario general a la discusión de esta ley es un remedo danésco: todas las esperanzas deben dejarse en sus umbrales. Y siguen las citas: de los Gracos a la defensa de los intereses patronales, pasando por un Lenin ad usum ruidiciale. Sin olvidar esta notísima división de clases que habría de oponer a una veintena de técnicos más o menos definidos, pero desde luego definitivamente burgueses todos, dos obreros; con lo cual se acabaría inmediatamente la lucha de clases, por el sencillo procedimiento de hacer devorar al más débil por los más fuertes.

Y sin olvidar tampoco las alusiones a los trabajadores del campo de la provincia de Badajoz, trabajadores que, de seguro, no se habían enterado hasta ahora de todos los beneficios que le deben al partido del cual es dignísimo representante el señor Hidalgo.

Margarita HELKEN

El señor GÓMEZ PARATCHA abre la sesión a las cuatro y cuarto. Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Su leí el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas.

El señor CORDERO BEL se ocupa de la carretera de Valverde, en la provincia de Huelva, a la frontera portuguesa. También habla de la situación de los mineros onubenses.

(Entra el ministro de Justicia.) Asimismo se refiere a la situación de un ciudadano de Huelva que sufre una persecución dorochista por estar ostentando en su casa, y está le impide casarse por la clase, para lo que se le piden toda clase de impedimentos.

El ministro de JUSTICIA: Este asunto se resolverá con el proyecto de ley, ya presentado, sobre matrimonio civil.

El ministro de la GOBERNACION promete estudiar el ruego formulado por el señor Cordero.

El señor BULLA habla de la reforma en que se ha de realizar la revisión de los contratos de fincas rústicas, y pide se apliquen las resoluciones hasta que continúe a regir el Estatuto de la tierra, y que el ministro dé al decreto una interpretación que marque normas a los Tribunales para dictar sus resoluciones en los juicios de desahucio. Se ocupa de los trámites procesales en estos juicios.

El ministro de JUSTICIA responde que hay una proposición de ley orientada en idéntico sentido que el ruego formulado por el señor Alvarez Bulla, y cuando se discuta será el momento de contestar las observaciones del orador.

El señor BULLA agradece las palabras del ministro.

El señor VILLANUEVA se dirige al ministro de Justicia y pregunta por qué estando abiertas las Cortes no se trae a conocimiento de los diputados el proyecto de decreto para aumentar los Juzgados de instrucción en Madrid y Barcelona.

El ministro de JUSTICIA se sorprende de que, visto el interés que preside el señor Villanueva en que se crearan a la mayor urgencia los Juzgados, se levante ahora a casi consular al ministro, en vez de darle las gracias.

Justifica luego las razones que le impulsaron, en orden a la necesidad perentoria, a proceder por decreto, que en este caso no sólo no es censurable, sino plausible.

Si se hubiera aguardado a tener una ley orgánica de reforma de la Justicia, el problema se hubiera deteriorado a largo plazo. Esto no es falta de respeto a las Cortes constituyentes.

El señor GUERRA DEL RÍO: ¿Y no le parece falta de respeto que los jueces sigan acudiendo a las sacristías para dar fe de los matrimonios?

El ministro de JUSTICIA: Eso no tiene nada que ver con el respeto a las Constituyentes. Es preciso para evitar esto una ley especial, ya presentada, en espera de que las Cortes la aprueben.

Concluye diciendo que el decreto ha sido unánimemente aplaudido por la opinión. Y el ministro ha podido au-

vocar derechos individuales para la posesión de la tierra, porque el hombre no ha aportado nada para su formación.

Elogia al Gobierno de la República por su propósito de resolver este problema, aunque señala algunas omisiones y errores en el proyecto de ley de Bases, que espera sea más eficaz después de las enmiendas que se aprueben durante la discusión.

Impugna la tesis del señor Díaz del Moral de que la Reforma agraria ha de ser una cosa coeta, que equivaldría a una nueva forma de repartir la tierra. La Reforma agraria ha de abarcar todo lo que se relacione directamente con la agricultura.

Comienza a definir su voto particular, en el que sienta la premisa de que la tierra no puede ser objeto de propiedad individual, sino del Estado.

No es que yo defienda el Estado—aclara rápido—, porque en el artículo 2.º de mi voto particular reconozco la propiedad individual, pero en un sentido limitado. Es preciso hacerse a la idea de que el Estado moderno tiene una potestad absoluta sobre el terreno de la nación.

Especifica los distintos factores que es preciso tener en cuenta antes de emprender la reforma, si se quiere que ésta tenga eficacia.

A su juicio, la reforma debe ir encaminada, en primer lugar, a acrecentar la productividad de la tierra.

Formula algunas objeciones al proyecto de la Comisión, porque no habla para nada del asunto anteriormente citado, ni de parcelación de tierras, ni de la concentración de la propiedad, que es una necesidad en muchas regiones españolas, y, por último, de entrega de parcelas a los obreros agrícolas.

En una palabra—dice—, mi proyecto es la reforma de la agricultura; el del Gobierno, un proyecto de parcelación.

(Entra el ministro de Marina.) En cuanto a esta ley, estima que no debe tener retroactividad, o sea que las fincas queden afectadas, como si el acto de enajenación no se hubiera producido.

Veamos ahora la retroactividad de la ley. Este es el blanco de los enemigos de la Reforma agraria, que son los enemigos de la República. Ya empezian a sufrir efecto sus doctrinas entre nuestros propios amigos. El problema de la retroactividad nació con la victoria que sobre Benjamín Constant alcanzó Fernando Lassalle, el cual probó cómo el progreso del mundo era incompatible con el principio de la intangibilidad de los derechos adquiridos.

La propiedad de la tierra, como hija de Derecho natural, es también teoría de Musco arqueológico; la noción de los hombres ha elevado a la categoría de principio de valor general e inmutable artificiosa creación suya.

Si carácter de retroactividad, la ley estaría condenada a la ineficacia; pero yo condiciono en mi voto particular esta retroactividad en el sentido de ofrecer toda clase de garantías al actual propietario, para alegar el derecho que tenga, con arreglo al nuevo principio en que la economía agraria ha de basarse.

Evito que estas cuestiones vayan a los Tribunales de justicia, porque no hemos de ser nosotros quienes hagamos la reforma, sino el órgano que se cree para ello, y que debe tener jurisdicción en estos puntos. De otro modo, en un país de abogados como el nuestro, se acumularían de tal forma los pleitos e incidentes judiciales, que en pocos días no habría ni agricultores, ni propietarios, ni arrendatarios, sino solamente jueces, abogados y procuradores. (Aprobación.)

El camarada RESTEIRO: Para dar descanso al orador se suspende unos minutos la sesión.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Se reanuda la sesión.

A las siete y diez minutos, reanuda su discurso el señor HIDALGO, quien comienza señalando los bienes que, a su juicio, deben quedar sujetos a expropiación. Son los siguientes: los del antiguo patrimonio de la corona, los de propiedad particular del ex rey, los que el Estado posea en concepto de propiedad privada, los de Corporaciones, fundaciones, establecimientos públicos, etc.; los de señoría, las fincas comprendidas con fines de especulación, las enclavadas en zonas afectadas por las obras hidráulicas realizadas por el Estado o en los arrendados de los Municipios, y los bienes particulares que hayan sido explotados continuamente en arrendamiento, y las fincas que ocupen más de la quinta parte de la extensión de un término municipal.

Trata del inventario de los bienes comprendidos en la ley y su tasación en forma parecida a como lo hizo anteriormente el señor Díaz del Moral. La tasación vendrá con arreglo a la clase de bienes de que se trata.

Cree que la Ley Agraria no la van a hacer las Cortes, sino el organismo encargado de aplicarla y el Instituto Agrario, si éste se forma de la manera que yo propongo, con personas de todas las ramas que tienen relación con el agro, personas de las cuales, como los peritos agrícolas y los veterinarios, han sido olvidadas por la Comisión.

Se refiere al régimen de señoría y las formas distintas en que se presentan estos bienes, que estima deben ser indemnizados en alguna forma, que no es la meramente formularia, según él, que figura en el proyecto.

Se debe hacer una tasación contradictoria y estudiar las distintas cosas. Únicamente se debe proceder con dureza contra los terrenos propiamente calificados como señoría, que se heredaron sucesivamente y sucesivamente dejaron en manos de los arrendatarios, sin preocuparse para nada de sus cultivos y sus condiciones.

A propósito de otras expropiaciones, se muestra partidario de la reintegración a plazas, y recuerda palabras de Lenin en un Congreso de campesinos celebrado en Rusia en 21 de julio de 1917, en que decía que había que apoderarse de la tierra ordenadamente.

Defiende esta tesis, y ruega al ministro estabilidad estricta a ordenación, pues, citándola en la forma que está redactado el proyecto, sería una cosa sangrienta e injusta.

En cambio, entiende que se debe ir de una manera decidida contra los especuladores, contra los traficantes en tierras, que realizan enormes negocios a costa del sudor de los campesinos.

Establece una aplicación de tierras expropiadas muy parecida a la del señor Díaz del Moral, en la forma siguiente: creación de grandes fincas de tipo industrial, Granjas modelo, concesiones temporales a Empresas y Compañías, Asociaciones de obreros del campo, repoblación forestal, etcétera, etc.

Censo de obreros agrícolas.

Propone la creación de Censos de obreros agrícolas, en los cuales figurarían sólo los trabajadores que de una manera real y efectiva van ganando constantemente su actividad al cultivo de la tierra. Entre éstos serán preferidos los que no posean tierras en propiedad o en arrendamiento, los que paguen menos de 50 pesetas de contribución territorial, los que paguen menos de 100, y dentro de cada uno de estos tres grupos se establecerá la siguiente relación: los padres, por orden de número de hijos; los viudos con hijos, los solteros huérfanos de padre, los que tengan a su cargo padres sexagenarios o inútiles para el trabajo.

Si la reforma no pudiese ser implantada en cada término o partido judicial en toda su integridad, las expropiaciones se ejecutarán en esta forma: fincas del ex patrimonio de la corona, fincas de propiedad particular del Estado, fincas de corporaciones, bienes de señoría, fincas adjudicadas con fines especulativos, idem enclavadas en las zonas de regadío, idem situadas en los arrendados de los pueblos, bienes particulares explotados continuamente en arrendamiento y fincas que rebasen la quinta parte de un término municipal.

Propone la creación de Cooperativas de producción, consumo, compra y venta de productos y empleo de ganado y maquinaria, así como transformación de primeras materias en industrias derivadas de la agricultura.

Propone también la implantación del seguro colectivo y la colectivización de fincas, etc., etc.

Los beneficiados de las fincas incluidas en la reforma estarán obligados a pagar la contribución territorial rústica o urbana; pero quedarán exentos de toda clase de arbitrios municipales. Se obligan también a conservar las plantaciones, edificios, etcétera. Desde luego, no podrán traspasar, ceder, gravar ni censurar los derechos sobre fincas que cultiven ni sobre las ganadas, aparcerías y útiles de labranza, semillas o abonos.

Propone después que todos los Municipios puedan reclamar los bienes comunales desamortizados o vendidos, los cuales serán entregados a los pueblos para su aplicación o disfrute en común.

A este respecto cree que el proyecto deja amplio margen a los Municipios para arrogarse propiedad de terrenos comunales, sin ninguna demostración de esta propiedad.

(Entran las camaradas De los Ríos y Caballero.)

El Instituto Agrario fijará el área mínima que debe tener una finca sujeta a la clase de cultivo, las costumbres del lugar, etc.

Se autoriza al Instituto para excluir del régimen de parcelación, raturación o desmembración de las fincas destinadas a la cría ganadera.

Opina el señor Hidalgo que hay que cambiar la furia cerealista, que es muchas veces causa de la ruina o de grandes perjuicios, al menos, a la industria ganadera, que queda sin terrenos de pastoreo.

Las Juntas locales estudiarán los terrenos en que se debe proceder a la desecación, y el Servicio forestal cuidará las plantaciones de arbolado.

También al Instituto Agrario corresponde procurar la extinción del paludismo y las demás plagas y epidemias propias de regiones campesinas. Asimismo se encargará de la organización de la enseñanza agrícola, de la inspección de cultivos y de la transformación de éstos.

Cree, además, el Banco Nacional Agrícola, que se ocupará de los préstamos a los agricultores para evitar que cambie un manojo de la usura.

Señala que ahora mismo, con la perspectiva de la formidable cosecha republicana, hay un montón de agricultores, que carecen de medios para realizar las faenas de recolección.

Propugna el estímulo de la confianza de los agricultores para que coloquen sus ahorros en este Banco Agrícola Nacional, y si esto se hace así, no habrían falta grandes aportaciones del Estado.

Propone que, además de la dotación inicial de 30 millones y las cantidades que anualmente se consignen en presupuestos, correspondiera al Instituto el producto íntegro de un impuesto especial.

Establece, por último, un régimen tributario en las fincas adquiridas por herencia, en la forma siguiente: fincas de un valor superior a 500.000 pesetas, 25 por 100 de recargo sobre los impuestos totales; de un millón hasta dos, el 50 por 100; de dos hasta tres, el 75; y si pasa de esta cantidad, el 100 por 100 de recargo.

Es preciso que los campesinos inculquen a sus hijos el amor a la República.

lar se limitan a aclarar algunos conceptos de la ley.

Agradece la atención prestada por la Cámara a su discurso, y concluye manifestando que España es un país pobre, que la riqueza agrícola española es más mítica que real, y por ello es preciso engrandecer la profesión de agricultor, en lugar de hacerla odiosa, creando un organismo que vaya contra los terratenientes grandes, que son los enemigos de la reforma, y dé un poco de alegría a los pequeños propietarios, que están tristes porque su voz no resuena en la Cámara.

Es preciso que la clase media, maltratada por la monarquía, vea que la República la ayuda.

La reforma debe ir contra los nobles y los explotadores de la tierra, pero no causar ni un solo perjuicio a los cultivadores modestos.

Es preciso—concluye—que allá en la tarde, después de la dura jornada de trabajo en el campo, al regresar al hogar el campesino, junto a la lumbre que conforta, incluya a sus hijos un gran amor a la República, que, con una reforma agraria amplia, justa y generosa, hizo posible la liberación de muchos hombres que vivieron esclavizados por la tierra y por la monarquía. (Aplausos.)

Ante lo avanzado de la hora, se acuerda aplazar la contestación de la Comisión al voto particular del señor Hidalgo, y se levanta la sesión.

Erán las ocho y media de la noche.

Información política

Nuestro camarada Largo Caballero censura unas declaraciones atribuidas al señor Rahola.

Terminada la reunión que celebró en la tarde de ayer en el Congreso la minoría socialista, los periodistas conversaron con nuestro camarada Largo Caballero.

Se había manifestado que en la reunión del Estatuto, sin que haya acuerdos, pues nos proponemos—agregó—examinar artículo por artículo.

—He leído—siguió diciendo—una información de un periódico de la mañana sobre nuestra posición, y he de decir que no está mal orientada; por ahí van las cosas.

También he leído unas declaraciones—agregó nuestro camarada—que se atribuyen al señor Rahola. Prefiero creer que no son ciertas; pero si lo son, debo decir que me parecen inoportunos, inútiles e improcedentes, además de injustas. No es el procedimiento de buscar la comprensión y la cordialidad. Nosotros no hemos tenido con los catalanes sino espíritu de concordia y comprensión, no hemos dicho nada que pueda herir su susceptibilidad. No es forma, repito, de arreglar el asunto. Yo creo que la solución del problema dependerá en gran parte de la actitud que sigan los catalanes.

Si empezamos con esas declaraciones llenas de inexactitudes, porque hablan de que nosotros mantenemos la posición que nos suponen para ejercer un caciquismo en Cataluña, cosa que nadie que conozca la política puede creer, y, además, nos envían, como hoy, telefonemas con insultos, es natural que no podamos ni queremos consentirlo. Corrección, comprensión y serenidad, esto es lo que se precisa, y no convenen las cosas.

Una comentario del señor Azana sobre la cuestión del Estatuto.

Ayer tarde conversaron en los pasillos del Congreso con el señor Azana algunos diputados catalanes, entre ellos los señores Nicolás y Lluhi, conversación que escuchó el diputado de Acción republicana señor Bello. Trataron de la actitud del Grupo socialista ante la discusión del Estatuto catalán.

—La mayoría parlamentaria—dijo el jefe del Gobierno—no se quebrantará al discutir esta cuestión. Así, pues, el Gobierno seguirá en su puesto, pues sólo un resquebrajamiento de la mayoría sería motivo de crisis.

El Gobierno—añadió el señor Azana—no puede caer por la actitud de un determinado partido ni por algunas violencias de la calle. El Estatuto catalán se resolverá en quince sesiones, aunque la cuestión tiempo es lo de menos.

Yo tengo mi pensamiento formado en cuanto al problema catalán, aunque realmente lo que debiera llamarse es el problema nacional de las autonomías, como parte integrante de la Constitución.

La cuestión, como parte catalana, me interesa muy poco. Lo que me interesa es la estructuración de la República, y no cabe duda que las demandas de Cataluña se cuestión que hay que resolver por la República. Es decir, que me interesa el asunto exclusivamente desde el punto de vista español.

Como alguno de los diputados presentara un debate al señor Azana sobre los manejos de ciertos elementos a pretexto de la discusión del Estatuto, lo comentó diciendo:

—No es artificial, ni mucho menos, que movimiento. El noventa por ciento de los que protestan lo hacen con la fuerza de un sentimiento muy noble, pero absolutamente engañado, y hay que sacarlos de su error. Es cierto que una parte de las derechas se aprovecha de este sentimiento para hacer sus campañas; pero eso es lo de menos. Hay que resolver este problema constitucional y lo resolveremos.

Proyecto de ley sobre el ascenso de los alféreces.

El ministro de la Guerra leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los actuales alféreces de infantería, caballería, artillería, ingenieros e intendencia serán promovidos al empleo de teniente, previa declaración de aptitud, al cumplir un

año de efectivos servicios en su categoría, situándose en las escalas de su nuevo empleo delante de los que lo obtengan en 15 de julio próximo procedentes de las academias militares.

Art. 2.º Los alféreces que asistieran al empleo inmediato con motivo de la aplicación de la presente ley no tendrán derecho a beneficio administrativo alguno más que desde la promulgación de la misma.

Los republicanos conservadores se ocupan del Estatuto.

El Comité nacional del partido republicano conservador ha celebrado una reunión para tratar del Estatuto catalán.

Primariamente ratificó su conformidad con la doctrina sustentada por don Miguel Maura en su discurso del Parlamento, y después acordó normas para la actitud que la minoría y el partido adoptarán según la marcha de los debates parlamentarios.

Reunión de la minoría agraria.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la minoría agraria.

Continuó el estudio de las enmiendas presentadas al proyecto de Reforma agraria, que pasan de poventa, con objeto de hacer un acopiamiento de las mismas a las distintas bases del proyecto, con el fin de que los ponentes nombrados por la minoría estudien aquellas que les correspondan.

También trató del asunto relacionado con importación de trigo extranjero, y se acordó dirigirse al ministro de Agricultura, por medio de un ruego o de una proposición incidental, en el sentido de que siempre que tenga que hacer uso el ministro de las facultades que le concede la ley, respecto a la importación de trigo extranjero, exponga la necesidad de la importación a la Cámara.

El Teatro Dramático Nacional.

El diputado señor López Colococha ha solicitado de nuestro camarada Besteiro, como presidente de las Cortes, que se reclame al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes el proyecto de creación del Teatro Dramático Nacional, del que es autor don Jacinto Benavente, a los fines de que pase a estudio de la Comisión permanente y se discuta en la Cámara de Diputados.

Las bases de trabajo agrario en Sevilla.

Hoy llegará a Madrid una Comisión de obreros campesinos de la provincia de Sevilla, pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, para entrevistarse con el ministro de la Gobernación y nuestro camarada Largo Caballero, con el fin de tratar de las bases de trabajo en el campo para la próxima recolección.

El jefe de Marruecos vendrá a Madrid.

El jefe de la zona española de Marruecos saldrá de Ceuta el día 21 del actual, por la mañana, y llegará a Sevilla a mediodía. Al día siguiente, domingo, 22, saldrá de Sevilla para Madrid y permanecerá aquí cuatro días.

Después marchará a Córdoba, Granada y Málaga. En esta última capital se embarcará para regresar a Marruecos.

Con motivo de este viaje, el jefe de la Orden de Melchidaia al presidente de la República, señor Alcalá Zamora; al del Consejo de ministros, señor Azana; al ministro de Estado, señor Zubera; al secretario general de la Presidencia de la República, al subsecretario de la Presidencia del Consejo, al subsecretario de Estado y al director general de Marruecos y Colonias.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas que el plan parlamentario no había sufrido modificación.

Hoy, a primera hora, habrá ruegos y preguntas, y después se entrará en la discusión del Estatuto.

La única novedad es la de que hoy, antes de la sesión, se reunirán en el

despacho de Besteiro, con éste, los jefes de Grupos parlamentarios para ver si se habilitan unas horas extraordinarias dedicadas a despachar los suplicatorios contra los señores March y Calvo Sotelo y ver también la forma de aplicar las sanciones por las responsabilidades.

Se ha presentado una proposición, que acaso se discuta hoy, pidiendo que se reinde las sesiones del Estatuto catalán y de la Reforma agraria, que firma en primer término el señor Bablonin.

Es posible que fuera de la lista de oradores, ya conocida, intervenga en la discusión del Estatuto el señor Sánchez Román, y acaso esa intervención determine otra, también fuera de lista.

Los periodistas preguntaron a Besteiro si intervendría el señor Lerruz, y contestó que a él no le había dicho nada todavía.

En cuanto a la intervención de los jefes de Grupos parlamentarios, Besteiro dijo que no sabía nada, pero que tenía algo así como una coronada de que en la sesión de hoy o en la de mañana, intervendrá el señor Ortega y Gasset (don José). Esto no quiere decir que se haya apuntado como orador.

La Comisión de Justicia.

Anoche se reunió en el Congreso la Comisión permanente de Justicia para estudiar, por considerarlo de urgencia, los proyectos de ley leídos ayer a la Cámara por el ministro de Justicia, relativos al matrimonio civil y a los hijos legítimos.

Se redactó un dictamen favorable, que quedará hoy sobre la mesa de las Cortes.

La Comisión se reunirá nuevamente el próximo miércoles.

El proyecto de Reforma agraria.

Nuestro camarada Lario Martínez conversó anoche con los periodistas acerca del dictamen sobre el proyecto de Reforma agraria, y a preguntas de los informadores, contestó lo siguiente:

—La discusión del dictamen ofrece dos problemas fundamentales. Uno es el que se refiere a la expropiación de los labradores directos. Sobre esto hay mucho que discutir, puesto que se dividen en dos clases: la de los que trabajan la tierra, aunque no directamente, pero poniendo a contribución su esfuerzo; es la renovación de cultivos y dirección de las faenas agrícolas, y la de los que se contentan con nombrar un capataz y disfrutar la renta.

El otro problema es el relativo a las indemnizaciones por expropiación. Yo creo que los elementos conservadores de la Cámara se darán cuenta de su error al combatir el dictamen en estos aspectos, pues deben ver que la obra que realizamos los socialistas es, además de justa y humana, un muro de contención para los elementos extremistas, que se aprovechan de la táctica equivocada de los conservadores para boicotear la República, aunque se perjudiquen en sus intereses.

CEA

Cinematografía Española Americana

(AUTORES ASOCIADOS)

Existiendo varias Empresas que preparan actividades cinematográficas para una próxima producción de películas españolas, la CEA, entidad domiciliada en la plaza de Canalejas, número 6, y con estudios en Madrid, formada por un grupo de autores y compositores asociados, bajo la presidencia honoraria de don Jacinto Benavente y la efectiva del que lo es a la vez de la Cámara de Comercio de Madrid, don Rafael Salgado, desea advertir al público que esta Empresa no guarda relación alguna con otras similares y que aún no ha lanzado su suscripción de acciones, la cual no empezará hasta el día 25 de este mes, en los Bancos que oportunamente se anunciarán en este mismo periódico.

Advertisement for 'Agua de Colonia AÑEJA' (Old Colonial Water). The ad features a central illustration of a man in a white uniform and hat, possibly a soldier or official, standing next to a bottle of the product. The text describes the benefits of the water, mentioning it is complete, provides relief, and is made from natural essences. It also includes the name of the perfumery, 'PERFUMERÍA GAL', and the location, 'MADRID. BUENOS AIRES'. The ad is signed 'Frasco, 2,50 Litros, 15 pesetas'.

EDITORIALES

El ministro de Obras públicas en Vizcaya

Cumpliendo el acuerdo del Gobierno, nuestro camarada Indacino Prieto se ha trasladado a Bilbao. Hoy dará comienzo a sus trabajos para estudiar las posibles soluciones de la crisis industrial de Vizcaya. Tenemos la seguridad de que esos trabajos serán provechosos y se traducirán, en un plazo brevísimo, en resoluciones concretas que alivien la crítica situación por que atraviesa, desde hace más de un año, la industria básica de Vizcaya. No se negará el buen resultado de las gestiones realizadas últimamente en Madrid por los representantes autorizados del Sindicato Metalúrgico, Gestiones inspiradas en el deseo de solventar la situación creada a los trabajadores, pero que, de rechazo, benefició a los industriales. Creemos haber dicho antes de ahora, y no nos importa repetir, porque el dato es exacto, que los industriales se han comportado de un modo liberal: han sostenido sus plantillas, aferrándose a las ilusiones más remotas, todo el tiempo que les ha sido posible. Si es cierto que en algunos casos concretos, la crisis de trabajo ha sido utilizada para seleccionar al personal, despidiendo a los obreros adictos a la Unión General de Trabajadores, dato que no debe pasar inadvertido para el ministro, y del que esperamos le informen cumplidamente las organizaciones obreras; decimos que si son exactas estas excepciones de deslealtad, no es menos exacto que Altos Hornos de Vizcaya, la Constructora Naval, etc., se han comportado de un modo satisfactorio. De haberse inspirado en un propósito perturbador, al que no dejaron de ser invitadas, hubieran podido agravar más la situación de Vizcaya. Consignada esa verdad, necesitamos insistir en el servicio que, de un modo indirecto, presta el Sindicato Metalúrgico a las industrias. Se argumenta que ello es consecuencia del legítimo egoísmo de proporcionar trabajo a los obreros en paro forzoso. Así es, en efecto. Pero el servicio existe. Las gestiones de nuestros compañeros no han inspirado en la misma lealtad en que se inspiran estas palabras. No es, como se ha supuesto, política nueva. Es conducta tradicional en nuestras organizaciones, que tienen, de siempre, sentido de la responsabilidad.

Y bien. Lo que nos importa hacer resaltar es, justamente, ese sentido de responsabilidad de nuestras organizaciones, que las capacita para el ejercicio del control, que una gran parte de los capitalistas espigeros reputa arma demasiado peligrosa. Notemos el caso de Vizcaya. Observeamos cómo los gerentes de las grandes Empresas dialogan con los Sindicatos y les informan de los detalles más íntimos de sus respectivos negocios. Es una conducta natural. Buscan el apoyo del Sindicato. Lo que nosotros sostenemos es que esa misma conducta prevalezca cuando la situación de la industria sea próspera. La experiencia de estos días no dejaremos de tenerla en cuenta para cuando lleguen, que llegarán, los días de la abundancia. Veremos entonces cuál es la posición de la industria en relación con nuestros Sindicatos. De momento nos daremos por satisfechos con que la industria vizcaína se recobre de su paralización y llame a sus operarios despedidos. Tenemos confianza en la gestión del ministro de Obras públicas. Estamos seguros de que su estancia en Bilbao será todo lo provechosa que conviene. Al expresarnos así tenemos en cuenta, naturalmente, la voluntad del Gobierno, decidido, seriamente decidido, a no abandonar a las clases productoras de Vizcaya, que son, bien se demostró el 14 de abril, el baluarte de la República.

Descontamos que el telegrama avisará hoy de la actividad de nuestro compañero el ministro de Obras públicas.

Los estudiantes y el Estatuto

Es lógico que, en vista de lo que sucede, nos preguntemos: ¿Qué rumbo seguirá la estudiantina universitaria? Políticamente, ¿hacia donde orientará su emoción en la democracia republicana? Los estudiantes de 1935; serán nacionalistas, reaccionarios, como en la Alemania de hoy, o, por el contrario, se inclinarán al liberalismo y al socialismo? La respuesta —la profecía— no puede aventurarse sin riesgo de error. Tocamos un tema harto complicado. Se trata, evidentemente, de un sector de la sociedad que, naturalmente, se halla sujeto a las leyes psicológicas que moldean a las masas juveniles. El estudiante, en general, es generoso. A poco que se le incite prodiga su concurso en aquellas empresas que reclaman denuedo, pelea y polémica. No se olvide que nos hallamos en un Estado liberal, constructivo. El profesorado democrático que predomina —ha de aconsejar hoy lo que, ciertamente, no pudo aconsejar ayer: calma, inacción política, lo que no presuponía, desde luego, indiferencia ante la marcha de los asuntos públicos. La rebeldía estudiantil es legítima, al igual que la de los demás, cuando la tiranía amordaza a una nación. Entonces, las Universidades, como los cuarteles, tienen, aparte, su función intrínseca, otra tarea más elevada, pero circunstancial, que cumplir: derrotar al despota. No es lo mismo en una democracia, que se apoya en el trabajo de todos, para prosperar, tanto como en el respeto colectivo a la ley condecorada por la mayoría. Claro está que estas reflexiones no son, sin duda, las más indicadas para una parte de la juventud universitaria, más amiga de aprovechar las vacaciones que ella motiva con su proceder que de utilizar las ho-

ras de trabajo que el día ofrece al joven estudioso. De sobre lo sabemos. Y no caeremos en la ingenuidad de creer que todos los estudiantes que se movilizaron durante la dictadura contra el régimen tenían noción de la causa a que se entregaban. La minoría consciente, un grupo reducido, cumplía su misión a sabiendas de que contribuía a derrocar la monarquía; pero la mayoría de la estudiantina se aglutinó sin ideales, eran señorías, como los que hoy trastornan la vida universitaria, que se sumaban a la protesta porque de pasada favorecía sus deseos de hojear, y era más cómodo arrojar tejas a la calle o insultar a los guardias que estudiar. Por lo demás, el movimiento estudiantil contra la dictadura, en lo que tuvo de reacción honrada contra un estado de cosas impropio, ha sido ya estimado en todo su valor y significación.

Aquella mocedad flotante que se adhería a la algarada sin más convicción que el horror a los libros es la misma que hace ahora el juego aligeramente a los elementos cavernícolas, profesores y alumnos, de los Centros docentes. A esos, naturalmente, no tenía por qué agradecerles la República un concurso que no era sino el disfrace de la holgazanería. Y si algo les tenía que apuntar en su haber el nuevo régimen, ha quedado suficientemente claro que no merecen la estimación a que se hicieron acreedores por su papel de otros días.

En casi todos los países europeos ha prendido el nacionalismo entre los estudiantes universitarios. En donde no hay nacionalismo, la estudiantina es liberal y democrática, cuando no socialista o comunista. Conquistar a los estudiantes por el flanco nacionalista no es tarea difícil. El nacionalismo está en la inconsciencia de la juventud. Es un sentimiento pueril que, lógicamente, no hace suyo con facilidad la psicología juvenil. Ahora mismo asistimos a una campaña nada seria y falta de sentido que ha hallado gran eco en los Centros escolares. ¿Bajo el Estatuto?, gritan los estudiantes, sin noción, seguramente, de que con ello no resuelven nada y pueden complicar muchas cosas. Estamos, a no dudar, ante una ofensiva antirrepublicana, en la que se pretende complicar a los estudiantes. Observe que los adultos que dirigen la campaña contra el Estatuto son todos —nos referimos a los que no transigen en nada— enemigos de la República.

No se nos oculten las causas de que cualquier motivo sea bastante para que se insubordine la estudiantina y comience la zalagarda. Las Universidades españolas se rescaten de exceso de señorías. Precisa insular a la Universidad sangre proletaria. Darle el sentido popular que tiene, por ejemplo, en otros países, donde el estudiante armoniza su preparación científica con la dura tarea manual. Mientras tanto, los estudiantes que no sientan las debilidades obstruccionistas de los señorías, deben aislarse, constituyéndose aparte, como han hecho los jóvenes socialistas que estudian en la Universidad de Valencia.

Se aviecan conflictos de salarios en Alemania

El decreto-ley de diciembre de 1931 aplicó en Alemania una disminución general de salarios variable entre 10 y 15 por 100 para las diferentes profesiones. Quedaba entendido que los obreros debían bajar un igual porcentaje, de modo que no hubiera disminución del salario real. En la práctica, los esfuerzos realizados por el comisario especial que designó el Gobierno para procurar una baja en el costo de la vida no han dado un resultado práctico, hasta el punto de que los salarios han quedado rebajados de hecho.

Alemania, pues, se encuentra en vísperas de graves decisiones, teniendo en cuenta que la mayor parte de los convenios colectivos de trabajo han vencido a fines de abril y que se ignora la medida en que el Gobierno está dispuesto a plegarse a los deseos patronales, que tienden a destruir definitivamente el régimen de la contractualidad colectiva, con objeto de poder disminuir libremente los salarios.

El 30 de abril es una fecha que figurará en la historia obrera, puesto que señaló el vencimiento de los convenios colectivos que regulan las condiciones de trabajo y de salarios de 6.600.000 personas. El Comité de salarios instituido por la Confederación de los Sindicatos alemanes acaba de declarar terminantemente que el mantenimiento de los actuales salarios, después del 30 de abril, constituye la reivindicación mínima de los Sindicatos. La declaración publicada por el Comité dice que los salarios formidablemente reducidos aplicados en estos momentos alcanzan un nivel que se halla en flagrante desproporción con las débiles bajas de precios alcanzadas por la campaña de reducción del costo de la vida.

¿En qué proporción han bajado hasta ahora los salarios en Alemania? Para darse cuenta exacta de ello, hay que remontarse hasta 1930, época en que la campaña de reducción de los salarios culminó por la abolición de las remuneraciones superiores a los tipos contractuales. La Confederación de los Sindicatos alemanes estima que la pérdida de salario sufrida por esta disposición varía entre 4 y 7 por 100. En 1931 empezó el ataque a fondo contra los salarios contractuales; durante los cuatro primeros meses del año —período decisivo teniendo en cuenta que la mayoría de los convenios colectivos alemanes terminan en primavera— los salarios fueron disminuidos en 6 a 7 por 100. Las estadísticas oficiales no acusan sino un tipo de disminución de 5,5 por 100; pero las estadísticas sindicales mencionan una pérdida media de 6 por 100.

Viene enseguida la reducción general decretada en diciembre de 1931. El resultado de todas estas acciones gubernamentales, marcadas con el sello de la imprevisión y con amplias concesiones a las pretensiones patronales, es que los salarios contractuales alemanes se hallaban en enero de

1932 casi al mismo nivel que a fines de 1931, lo cual equivale a la demostración de que la racionalización aplicada en ese intervalo no ha favorecido a los trabajadores. Que no se trata de una regresión de los salarios nominales, sino más bien de una disminución sensible de los salarios reales lo prueba el hecho de que desde fines de 1930 a principios de 1932 la disminución total de los salarios llegó a 16,6 por 100, mientras que el número índice oficial de la carestía no bajó en dicho período sino en 13,6 por 100.

Véase lo que escribe acerca de esto el boletín semanal de la Central sindical alemana:

«El movimiento seguido por los salarios es una apta de acusación contra la nula política gubernamental, que disminuye la capacidad de compra del mercado interior y reduce los mercados exteriores de la industria nacional. La mala política de los salarios es una de las causas de declinamiento de la economía alemana y de la extensión del paro.»

Stergewald, ministro federal del Trabajo, declaró ante el Congreso consagrado a la crisis por la Confederación Nacional de los Sindicatos alemanes que el Gobierno no abrigaba el propósito de permitir nuevos disminuciones de salarios. Sin embargo, indicó que para ciertas profesiones era necesario operar una persecución de los salarios con el nivel general de los salarios en Alemania. Todo depende de la manera como el ministro del Trabajo interprete la persecución.

De todos modos, los Sindicatos están dispuestos a oponerse energicamente a cualquier tentativa de reducir más aún los salarios.

En la Dirección de Seguridad

Las algaradas estudiantiles, la multa a la señora Millán Astray y la detención de Albiñana

En ausencia del director general de Seguridad, los periodistas fueron recibidos ayer por el nuevo jefe superior de Policía. El señor Aragonés se ofreció a los informadores y les dijo que la tranquilidad en Madrid es completa.

Refiriéndose a las algaradas estudiantiles, manifestó que lo ocurrido carecía de importancia, ya que los incidentes promovidos por los estudiantes en la Universidad no tuvieron repercusión en el exterior. Fueron originados por las frecuentes discusiones que mantenían los partidarios de cada una de las tendencias en que se hallan divididos los estudiantes.

Un periodista preguntó al señor Aragonés por qué le fué impuesta a doña Pilar Millán Astray una multa a raíz del estreno de su última comedia. Según un periódico, se lo ha impuesto únicamente porque las autoridades han considerado pecaminoso que se dijese en la obra: «España será siempre católica.»

No es exacto —contestó el señor Aragonés—, y que no puede ser así se comprende fácilmente, ya que en ese caso habría que multar todos los días o, de lo contrario, suspender las representaciones de la obra. Se le impuso la multa con motivo de un incidente que se produjo el día del estreno: varios espectadores protestaron contra ciertas frases que se deslizaron en la comedia, y la señora Millán Astray, desde el escenario, se dirigió en tonos poco comedidos a uno de los espectadores. Y esto está mal, y es dentro de las atribuciones de la policía el sancionarlo.

Como consecuencia del registro practicado el día 10 del actual en una imprenta, en donde se encontraron 1.500 ejemplares de unos estatutos del llamado partido nacionalista, que, como es notorio, capitanea el famoso agitador conocido por el doctor Albiñana, ha sido detenido éste en la mañana de ayer y conducido a la Dirección General de Seguridad.

Parece que Albiñana ratificó que los estatutos corresponden a la agrupación compuesta por los individuos que obedecen sus órdenes, y con respecto al emblema de la bandera bicolor que los impresos llevan en una esquina, manifestó que responde a lo que él llama sus convicciones íntimas. El llamado doctor quedó detenido en la Dirección General de Seguridad.

Una nota de nuestro camarada Prieto sobre riegos de Murcia

Nuestro camarada Prieto, ministro de Obras públicas, facilitó ayer tarde a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El ministro de Obras públicas, atendiendo el ruego que le han formulado los diputados a Cortes por Murcia y otras representaciones de aquella provincia, en pro de un mayor esclarecimiento técnico y jurídico con respecto a ciertas modificaciones hechas en una acequia, modificaciones que motivan la protesta de varios de los labradores de zonas de Alicante, ha dispuesto que salgan para Murcia el ingeniero jefe de la Sección de aguas y elorado director de la Asesoría jurídica del ministerio, para que allí, y oídas las dos partes, dictaminen sobre el carácter legal o abusivo de la obra realizada.»

El dictamen de estos dos altos funcionarios no podrá emitirse con un procedimiento dilatorio, por cuanto tienen orden de emitir con toda urgencia sus respectivos dictámenes, sobre los cuales basará su resolución definitiva e inmediata, el ministro, sin pararse mientes en el mayor o menor eco de publicidad que puedan tener las alegaciones de unos u otros entre los interesados en este asunto litigioso.»

Museo del Prado

Conferencias. Mañana viernes, día 13, a las doce de la mañana, dará Margarita Nelken la sexta y última de su curso, versando la de éste sobre «El Silveira» de Goya. El sábado, día 14, también a las doce de la mañana, dará la tercera de su curso Andrés Ovejuna, disertando este día sobre «La pintura decorativa en el barroco».

MARINOS EN TIERRA

LA PAGA DEL DIABLO LA REFORMA AGRARIA

En virtud de la decisión del Gobierno respecto a la Transatlántica, un crédito número de trabajadores del mar se hallan amenazados de quedar en situación precaria. Y para que el lote de miseria, que de esa medida pudiera derivarse si se procede atropelladamente, quede equitativamente repartido, también participarán de él otro número no despreciable de familias que constituyen las llamadas clases pasivas de la ciudad Empresa. Ninguno de los dos grupos amenazados por la desgracia han hecho más que aceptar con sonrisas evangélicas y heroísmo que resulta sangrientamente isónico.

No son sacrificios del Estado los que se piden, sino sólo que en este período de transición continúen ininterrumpidamente los actuales servicios, seguros de que cuanto al estricto mantenimiento de ellos deba dedicarse no se pondrá una carga demasiado onerosa.

No podrán las clases pasivas recurrir a textos más o menos legales para que sean subsidiadas oficialmente. Pero si esas clases pasivas debían contar con un fondo previsor, como se consignaba ya en 1905, y ese fondo previsor no existe, ¿quién son los responsables de su inexistencia? Como se ve, más que nada trátase de elementales principios de justicia. Justicia para la nación, que, si tributa debidamente, puede exigir no ver mermado de día en día sus servicios de comunicaciones marítimas. Justicia para los trabajadores, que no son responsables de los desastres de una Empresa, como puede comprobarlo el Estado gestionando y administrando directamente los servicios que la Empresa usufructúa. Y justicia para la vejez o la orfandad, en cuya defensa el Estado no puede inhibirse. Bien que cuando se invoca el favor oficial éste sea algo discutible; pero cuando se pide justicia, administrarla es cosa que no admite discusión.

Modesto LLANO

NOTAS DE ALEMANIA

La verdad sobre la España republicana

Araquistáin, nuestro camarada embajador de España en Berlín, acaba de dar un paso acertado, que podría adoptarse como normativo para atajar la campaña de alarma y desconfianza de la República española en el extranjero. Ha dado a la publicidad un artículo sobre la verdadera situación en la España republicana, en el diario más importante y difundido de toda Alemania, en el «Berliner Tageblatt». Con su pluma y su talento intenta dar a conocer lo que hay de cierto y de falso acerca de tanto ruido y desconfianza como ha prendido en suelo alemán. Surtirán efectos benéficos su actividad periodística y sus reflexiones justas? ¿Será ese el camino a seguir para restablecer el imperio de la razón y el comercio buen nombre de la nueva España?

Si se tiene presente que cuanto se sabe de alarmante y falso sobre España es difundido generalmente por la prensa, lógico es que sea ésta también al medio adecuado para contrarrestar sus anteriores efectos. Así lo habrá entendido Araquistáin cuando, caballero de su bien probada pluma, a la prensa ha acudido para deshacer los entuertos de tanto pijo como ando suelto por estas fronteras. Si algo lamentable vemos en el intento de nuestro embajador no es su ineficacia, sino la benignidad que encierra el procedimiento. Porque en vez de tratarlos con la pluma, habría que «trabajarlos con la estaca aquella que un Víctor Pradera preconizara, en los vórtices tiempos monárquicos del último rey, para los hombres dignos que protestaban de una jurisdicción sin ley, sin moral y sin nada decente.»

Los hombres al servicio de la República deberían movilizarse fronteras afuera. Los enemigos están acunpados por estas tierras y sin nadie que los siga de cerca, España está casi indefensa exteriormente, y una jauría de despedidos, de caídos o de salteadores de la vieja España se están cebando a su gusto en la piel de la nacional República. La intelectualidad española que mire siquiera con esperanza objetiva la nueva España prestaría una gran obra a la causa revolucionaria en marcha dejando sentir su influencia, su valor, su prestigio, en el extranjero. El Gobierno debería sistematizar la acción y no confiarse demasiado a su tranquila conciencia o a su buena fe. Detenerse en sensiblerías, basadas ladinamente por los adversarios, equivadría a hacerles el juego a éstos y mostrarse inferiores a la revolución. El peligro que se está fraguando sorpresivamente en el extranjero es hoy tan serio o más que el de atención como las escaramuzas abiertas y fácilmente dominables de las huelgas locas y suicidas en el interior de España. Si la desconfianza y la alarma cunden en el exterior, la peseta y el crédito público se encargarán bien pronto de salir sus efectos en toda la población española. ¿Espera acaso el Gobierno a que llegue esto para salvar aisladamente lo que hoy sólo requiere algo de atención y un poco de ayuda?

Estadío del sumario.

La crisis de trabajo en La Línea de la Concepción

Precedente de La Línea de la Concepción (Cádiz) hemos recibido el siguiente telegrama:

«Sociedad Albanés y Peones (El Trabajo) solicita urgentemente de los Poderes constituidos la construcción de la carretera de Higuera a fin de solucionar la crisis de trabajo existente, agravada por la prohibición hecha a los españoles de trabajar en Gibraltar.»

Téanse conflictos a causa de la miseria que existe en la comarca —Secretario, Víctor Pérez; vicepresidente, Juan Torres»

El complot contra el señor Azaña

El hijo del general Barrera declara ante el juzgado

Todos los camareros del café Madrid, donde estuvo Lázaro con otros individuos el día que anduvo rondando por las proximidades del teatro Español, comparecieron ayer ante el Juzgado del distrito de Chamberí. Asimismo declararon todos los dueños de las diversas casas de huéspedes donde se hospedó durante su estancia en Madrid el procesado Basilio Bell.

En el despacho del juez, señor Hinojosa, penetró un hijo del general Barrera, ignorándose si la presencia de este señor en el Juzgado de Chamberí tendrá alguna relación con el asunto del material de las pistolas.

Se busca a otro complicado. La policía ha recibido orden de detener a un sujeto apellidado Ruiz y conocido por el alias de «el Cléon». Parece que este individuo debía actuar muy activamente en el abortado complot, habiendo efectuado un viaje a Murcia para realizar algunos preparativos.

Aún no está concluido el sumario por el fracasado complot contra los jefes del Estado y del Gobierno y nuestro camarada Lázaro Caballero, pues quedan por cumplir diversas diligencias de extraordinaria importancia. Creemos que todavía transcurrirán bastantes días antes de que dicho sumario se termine.

esa legal protección. Probablemente se nos quedaría atajar con el discutible argumento de la inequidad de nuestro erario respecto a sus múltiples aplicaciones. Como nosotros podríamos relajar recordando la esplendidez del retiro a los militares y la no extinción del presupuesto para fines eclesiásticos. Pero sea como sea, resulta indudable que ni a pretexto de un proyecto de ley puede otorgarse la polva del material por la República a un número de personas, porque difícilmente se encontrarían dos o tres que aceptarían con sonrisas evangélicas un heroísmo que resulta sangrientamente isónico.

No son sacrificios del Estado los que se piden, sino sólo que en este período de transición continúen ininterrumpidamente los actuales servicios, seguros de que cuanto al estricto mantenimiento de ellos deba dedicarse no se pondrá una carga demasiado onerosa.

No podrán las clases pasivas recurrir a textos más o menos legales para que sean subsidiadas oficialmente. Pero si esas clases pasivas debían contar con un fondo previsor, como se consignaba ya en 1905, y ese fondo previsor no existe, ¿quién son los responsables de su inexistencia? Como se ve, más que nada trátase de elementales principios de justicia.

Justicia para la nación, que, si tributa debidamente, puede exigir no ver mermado de día en día sus servicios de comunicaciones marítimas. Justicia para los trabajadores, que no son responsables de los desastres de una Empresa, como puede comprobarlo el Estado gestionando y administrando directamente los servicios que la Empresa usufructúa. Y justicia para la vejez o la orfandad, en cuya defensa el Estado no puede inhibirse. Bien que cuando se invoca el favor oficial éste sea algo discutible; pero cuando se pide justicia, administrarla es cosa que no admite discusión.

Modesto LLANO

COMENTARIOS

La pequeña propiedad no es viable en las llanuras

La pequeña propiedad no es viable en las llanuras. Y la prueba comprobatoria es el fracaso de este sistema en Badajoz, donde también en 1776 se ensayó la teoría de Saavedra Fajardo de dar a cada ciudadano su congrua sustentación. Sucedió que, siendo de la tierra plana y extensa, la tentativa del minifundio no hizo sino dificultar labores, respetar codicias y suscitar pleitos, poniendo, por fin, de relieve la verdad, entonces no comprendida y aun ahora mismo combatida, de que la tierra es riqueza común, como el aire y como el mar, y que todos los procedimientos que tienden a su parcelación entorpecen su capacidad productora.

Pero entonces se tropezó con una dificultad que ahora sería preciso evitar en lo posible. Y fué que el Gobierno de Carlos III, al verificar allí el reparto individual, se consideró desahogado de todo compromiso ulterior respecto de elementos de trabajo, semillas, abonos, aperos, etc., etc. Con lo que vino a suceder forzosamente que, provisto el labrador de tierra, pero carente de recursos para cultivarla, cayó pronto en manos del gran propietario, que volvió a engullir la pequeña propiedad campesina, sumiendo al proletario nuevamente en la condición de bracero. Claro es que, primordialmente, la causa del fracaso de las colonizaciones y asentamientos ensayados hasta el día ha tenido dos causas:

1.ª La ausencia del espíritu socialista en las organizaciones obreras campesinas.

2.ª El respeto a la gran propiedad, supersticiosamente guardado hasta hoy por todos los reformistas de la Historia. Porque el capitalismo perviviente, siempre arma al brazo, acaba por sorprender al trabajador en una crisis cualquiera y lo absorbe de nuevo sin remedio. Así se tragó el colectivismo defectuoso de Olavide y el minifundismo absurdo de Saavedra Fajardo.

Matilde DE LA TORRE

Proyecto de ley

No serán perseguibles las falsas inscripciones de hijos ilegítimos

El ministro de Justicia ha presentado a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Un gran número de españoles, no queriendo que pudiera conoseer por el Registro civil la condición legal de los hijos que tuvieron fuera de matrimonio, les inscribieron como legítimos. En muchos casos, para hacer verosímil esa legitimidad, los padres no unidos por vínculo matrimonial manifestaron, no obstante, ser marido y mujer en cédulas, padrones, certificaciones, escrituras y demás documentos de carácter público o privado.»

Estos hechos tienen apariencia de hechos por ensañar un tipo legal descrito en el Código penal, pero no dispuesto en el artículo 13 de la Constitución votada el 9 de diciembre de 1931. Es, por lo tanto, justo que los autores de tales acciones no sufran procesamiento y prisión provisional, ya que los Tribunales habrían de verse luego forzados a absolverlos por carecer semejantes actos de la antijuridicidad que caracteriza el delito.

Por estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º No serán perseguibles ni el hecho de inscribir como legítimos en el Registro civil los hijos habidos fuera de matrimonio ni las declaraciones hechas en documento público o privado que tiendan a hacer creer en dicha legitimidad.

Art. 2.º Las causas incoadas en virtud de los hechos a que se refiere el artículo anterior se sobreseerán librándose definitivamente a los interesados. Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el Registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado tengan por objeto preparar la comisión de un delito.»

III. Al hablar en mis artículos anteriores de la riqueza agraria española puede apreciarse una contradicción. Que acuso a los latifundistas españoles de la detonación de no mejorar del suelo nacional y poco después arguyo contra el pago en efectivo de las expropiaciones diciendo que el noventa por ciento de esos latifundios no valían nada.

A pesar de esta aparente contradicción, en los dos casos digo la verdad, y es fácil demostrarlo.

Es que, en efecto, el noventa por ciento del agro español hoy... no vale nada. Así, como suena. Nada; antes bien, en muchos casos es una carga ese terreno forzosamente baldío que todos conocemos desde las ventanillas del tren, y del que nos horrorizaría el otros colonos fentariados.

El otro diez por ciento constituye... la riqueza efectiva decentada. Es decir, que hay poco terreno naturalmente productivo; pero lo poco que hay está detentado en su casi totalidad, constituyendo, bien sea latifundios anquilosados de la economía nacional agrícola, bien sea en propiedad minifundista del Norte, Noroeste y Sudeste de España.

Por lo demás, la proporción de terreno cultivado en nuestra nación, que ostenta las cifras de dieciocho millones y medio de hectáreas productivas contra cincuenta y medio millones de hectáreas baldías, habla bastante claro en favor de una desvinculación que reduzca la hipertrofia de la gran propiedad. Teniendo en cuenta que en ese cómputo de hectáreas catastradas como de cultivo y producción actual están incluidas tierras de secano de producción misérrima; cultivos herbáceos alternos, de pasto inseguro; dehesas desérticas en grandes proporciones, etc., etc. El catastro aprueba escuetamente la diferencia global entre tierras en producción o no, sin pararse a analizar minuciosamente si los terrenos catastrados como de primera pudieran dar un rendimiento mayor, ni si los de segunda pudieran llegar a ser de primera, y así sucesivamente.

Por esto, podemos considerar que de esos dieciocho y medio millones de tierra laboreada en España rinden muy pocos de ellos el cinco por ciento al capital, y sólo el cultivo extendido, que lleva aparejada la fatiga anquiladora de la raza, puede sostener un comercio y una industria tan precarios como los nuestros. El latifundista español, cuando es rico por sus cultivos, lo es por extensión y no por intensidad. A fuerza de labrar kilómetros de mies recoge una renta que debe más al trabajo agotador de sus colonos que a la ciencia agrícola. No es lo poco que se labra en España, sino lo mal que se labra, lo que empobrece la nación.

Pero esclarecida la cuestión de que lo poco bueno que hay en el suelo de la patria lo poseen ya los latifundistas, examinemos el cómo han de ser asentadas «en lo que queda» las familias campesinas.

Aquí es donde ya dije que flaqueaba el proyecto. Más que flaquear, es que se detiene en seco. Hay puntos delicados que no se atrevió a tocar el señor Domingo, y aun que soslayó en meses pasados el señor De los Ríos: ¿Dónde y cómo se asentarán esas familias campesinas, desprovistas de tierra?

Desde luego, en las tierras cultivadas, propiedad latifundista. Desde luego, entrando en posesión plena de los elementos de labranza: aperos, ganados de labor, maquinaria donde la haya, etc., etc.

La creación de la Deuda agraria debe bastar como medio de indemnización a la gran propiedad, tasando solamente los terrenos en producción y con arreglo al tipo de porcentaje señalado en el proyecto.

¿Cómo se establecerá el régimen interior de los asentamientos?

Esto es algo más difícil. Difícil, no por la legislación en sí, que es obvio el establecerla siguiendo el sistema socialista o socializante, sino por la idiosincrasia del trabajador campesino español.

En el decreto sobre Arrendamientos colectivos, lanzado por el compañero De los Ríos hace próximamente un año, se atentó el vado de la capacidad colectiva campesina. El resultado fué tan mediocre como en la pasada tentativa del 73 en la primera República española. Los efectos de ese decreto demostraron que el campesino español, sin unidad de carácter, sin disciplina societaria sobre todo, es incapaz de surgir por sí mismo en la contienda social. Aislado en el agro, bien es verdad que la propia fisonomía de la tierra estéril desvirtúa su voluntad. Ante la planicie abrasada por el sol y por el hielo, el hombre, misero en su pequeño, cae en la ley del menor esfuerzo y sólo pide el jornal. No quiere pensar en la explotación directa de la cosecha y del campo de trigo; sólo aspira a una hogaza para el día. Todos cuantos conocemos de cerca la idiosincrasia campesina y cuantos sabemos lo que pesa un terrón sobre la mano comprendemos esta actitud de pasividad fatalista.

El suelo estéril requiere abonos químicos y orgánicos, que el proletario no posee; animales domésticos de labor y de alimento; maquinaria que no puede alcanzar... La tierra, como todas las grandes fuerzas sociales, cayó bajo el capitalismo, acaso por la misma razón que la imprenta y la pólvora: por la necesidad del dinero para utilizarla.

Así, el campesino español de la llanura, conociendo la avidez inextinguible de aquel agro féculento o malamente cultivado, se estruñe ante la extensión de la planicie, mucho más grande si la compra con su potencia de trabajo y producción. De ahí muchos de los atropellos de que se que-

jan hoy los latifundistas. En efecto: el campesino atropella y destruye, porque se encuentra imposibilitado de poseerla. Económicamente imposibilitado.

Por esto, ante todo, urge «crear» las entidades cooperativas campesinas. Llevar al agro la organización socialista de hecho donde sea posible, y de derecho en donde aún no pueda serlo. La creación de «la persona jurídica» entidad que constituya el sujeto de derecho en la administración de la nueva propiedad colectiva. Antes de entregar la tierra, crear la Cooperativa agraria que ha de administrarla. Una activa gestión gubernativa, con carácter obligatorio, condicionando el nuevo orden social de las cosas. El ritmo del proceso socializante debe ajustarse al metrónomo de las entidades colectivistas disciplinadas y garantizadas por el Estado en su orden y pervivencia definitivos.

En las colonizaciones interiores llevadas a cabo por Olavide, Aranda y Campanones en 1776, 1777 y 1778, se comenzó por el esquema de la dotación de los labradores y braceros del campo en tierras de propios de las respectivas localidades. Mas, tratándose de los inmensos terrenos del Reino andaluz, el sistema colectivo de este reparto se impoñó por sí solo. Una colonización de más de cien leguas en la que en pocos años llegaron a fundarse más de cuarenta pueblos, no podía tener tan rápido éxito si no hubiera obediencia a un plan colectivista.

Esto prueba que la circunstancia geográfica es decisiva en la administración de la tierra, y el fracaso del colectivismo en las regiones excesivamente montañosas, donde la tierra laborable es escasa, contrasta con el triunfo de ese mismo sistema en la tierra llana.

La pequeña propiedad no es viable en las llanuras. Y la prueba comprobatoria es el fracaso de este sistema en Badajoz, donde también en 1776 se ensayó la teoría de Saavedra Fajardo de dar a cada ciudadano su congrua sustentación. Sucedió que, siendo de la tierra plana y extensa, la tentativa del minifundio no hizo sino dificultar labores, respetar codicias y suscitar pleitos, poniendo, por fin, de relieve la verdad, entonces no comprendida y aun ahora mismo combatida, de que la tierra es riqueza común, como el aire y como el mar, y que todos los procedimientos que tienden a su parcelación entorpecen su capacidad productora.

Pero entonces se tropezó con una dificultad que ahora sería preciso evitar en lo posible. Y fué que el Gobierno de Carlos III, al verificar allí el reparto individual, se consideró desahogado de todo compromiso ulterior respecto de elementos de trabajo, semillas, abonos, aperos, etc., etc. Con lo que vino a suceder forzosamente que, provisto el labrador de tierra, pero carente de recursos para cultivarla, cayó pronto en manos del gran propietario, que volvió a engullir la pequeña propiedad campesina, sumiendo al proletario nuevamente en la condición de bracero. Claro es que, primordialmente, la causa del fracaso de las colonizaciones y asentamientos ensayados hasta el día ha tenido dos causas:

1.ª La ausencia del espíritu socialista en las organizaciones obreras campesinas.

2.ª El respeto a la gran propiedad, supersticiosamente guardado hasta hoy por todos los reformistas de la Historia. Porque el capitalismo perviviente, siempre arma al brazo, acaba por sorprender al trabajador en una crisis cualquiera y lo absorbe de nuevo sin remedio. Así se tragó el colectivismo defectuoso de Olavide y el minifundismo absurdo de Saavedra Fajardo.

Matilde DE LA TORRE

Proyecto de ley

No serán perseguibles las falsas inscripciones de hijos ilegítimos

El ministro de Justicia ha presentado a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Un gran número de españoles, no queriendo que pudiera conoseer por el Registro civil la condición legal de los hijos que tuvieron fuera de matrimonio, les inscribieron como legítimos. En muchos casos, para hacer verosímil esa legitimidad, los padres no unidos por vínculo matrimonial manifestaron, no obstante, ser marido y mujer en cédulas, padrones, certificaciones, escrituras y demás documentos de carácter público o privado.»

Estos hechos tienen apariencia de hechos por ensañar un tipo legal descrito en el Código penal, pero no dispuesto en el artículo 13 de la Constitución votada el 9 de diciembre de 1931. Es, por lo tanto, justo que los autores de tales acciones no sufran procesamiento y

VIDA MUNICIPAL

¿Están equivocados los letrados municipales en el asunto de autobuses?

Ayer estuvo el Pleno de Crisales de nuestro Ayuntamiento más concurrido que de costumbre. Se reunió la Comisión de Política Urbana para tratar el tan debatido y tan poco claro asunto de autobuses. Hubo otras reuniones en la Casa Consistorial; pero ninguna alcanzó en importancia a ésta.

La Comisión de Política Urbana se reunió a las diez y media. La presidencia la ejerció el señor Noguera. Y terminó muy cerca de las tres. Se estudió el informe de los técnicos, dictaminando que ninguna de las dos Empresas que han acudido al concurso se halla en condiciones legales para que le sea adjudicado. Tenemos noticia de que el señor Noguera atacó este informe de los letrados con gran dureza. Defendió la tesis de que un concurso se adjudica al mejor postor. Sostuvo el dictamen de la Ponencia que, presidida por él, propone que se adjudique el servicio de autobuses a «La Navaja».

También intervino el señor Galarrza con bastante amplitud, haciendo historia de la ruina de la anterior Empresa de autobuses, de la que fue abogado. Al parecer, coincidió en apreciar que el informe de los letrados es un error jurídico.

Lo mismo opinó, al parecer, el señor Ortega y Gasset (don Eduardo). Y el señor Salazar Alonso, todos ellos abogados.

La opinión de todos estos señores, por ser abogados, al declarar que el informe de los letrados consistoriales tenía errores de hecho y ligerezas, hizo mella en el pecho de los miembros de la Comisión.

Nuestro camarada Carrillo, estimando que si esos errores y esas ligerezas eran ciertas, los letrados hubieran incurrido en responsabilidad, propuso que se les elevara una nueva consulta sobre los diversos puntos de la cuestión para ver si ratificaban su informe. Pero esto se estimó innecesario.

En vista de ello se acordó no declarar desierto el concurso ni adjudicarlo a nadie. Se encargó al señor Galarrza de que confeccionara un guión de observaciones y aclaraciones que sea de presentarse a las dos Empresas, guión que hoy mismo tendrán en su poder los concejales. Y si en el término de cuarenta y ocho horas no protesta ningún concejal contra él, será presentado a las mencionadas Empresas para que contesten a las observaciones que se les hacen.

Con esas contestaciones a la vista volverá a reunirse la Comisión para decidir.

Nosotros, al margen de todo eso, creemos que las imputaciones de ligereza hechas a los letrados municipales deben dar lugar a un expediente o, por lo menos, a unas aclaraciones. No puede consentir un Cuerpo consistorial que se le adjudiquen esos errores sin que se comprueben si son ciertos. Ni el Ayuntamiento debe sostener a un Cuerpo consistorial que obra con ligereza. Esas imputaciones deben aclararse. Para bien de todos.

Reunión de la Comisión de Ensenanza
Ayer se reunió la Comisión de Ensenanza en el Ayuntamiento. Se aprobaron varios expedientes de apropiación para vía pública en diversas calles de Madrid. Se acordó instalar...

EN MELILLA

Se declara un violento incendio en una fábrica de harinas, que ha quedado destruida

Las pérdidas son de dos millones de pesetas

MELILLA, 11.—A las tres de la madrugada se declaró un violentísimo incendio en una fábrica de harinas situada en los antiguos límites de la ciudad. Las llamas se elevan a varios metros.

Para el lugar de la catástrofe salieron las autoridades, bomberos y fuerzas.

Durante toda la madrugada continuó el incendio en la fábrica de harinas «Caja Social Harinera Española de Benaroch», que existe en la carretera de Nador, dentro de la zona del Protectorado. Quedó reducida a cenizas la maquinaria y todas las existencias, destruyéndose los muros con gran estrépito.

En los primeros momentos acudieron guardias, legionarios y vecinos, procediendo a sacar rápidamente gran cantidad de bidones de gasolina que había en la fábrica. Acudieron segui-

damente los bomberos, quienes, con grave peligro, procedieron a vaciar el depósito de gasolina fijo que hay en la fábrica, consiguiendo que la gasolina se inflamara sin estallar.

La fábrica, que ha quedado completamente destruida, comenzó a funcionar hace tres años, y en ella trabajaban más de cien obreros.

Las pérdidas ocasionadas con el siniestro han sido enormes.

El edificio y todo el material estaban asegurados.—(Fébus.)

Las pérdidas por el incendio de la fábrica de harinas.
MELILLA, 11.—Se dice que las pérdidas materiales por el incendio de la fábrica de harinas pesan de dos millones de pesetas.

Se cree que las causas que originaron el siniestro fué un circuito corto. (Fébus.)

GALICIA

La Constructora Naval de El Ferrol suspende los despidos que tenía anunciados

EL FERROL, 11.—La Constructora Naval comunicó al Jurado mixto el acuerdo de suspender los despidos durante una semana para dar tiempo a las Sociedades obreras a que hagan el informe referente a los obreros que dispongan de medios propios de vida, que serán los primeros despididos.

El Ayuntamiento se reunió con el Comité de entidades y representantes de la Constructora Naval, acordándose interesar de esta entidad aplazase los despidos mientras el ministro de Trabajo refrenda el fallo del Jurado mixto.

El Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, tomándose diversos acuerdos relacionados con los despidos de la Constructora. Acordaron presentar la dimisión, caso de que éstos se verificaran.—(Fébus.)

El pleito de la Transatlántica.
LA CORUÑA, 11.—La Cámara de Comercio ha dirigido telegramas al presidente del Consejo, ministros de Marina y Gobernación y presidente de la Comisión parlamentaria de Marina pidiendo que el Estado se esfuerce en buscar una solución para la continuación de servicios de la Compañía Transatlántica, que desde hace setenta años realiza servicios

En el Palacio Nacional

Audiencias del jefe del Estado.
El presidente de la República recibió en audiencia civil al ministro de Santo Domingo, don Elías Broche; al subsecretario de Hacienda, señor Vergara; a don Tomás Navarro Tomás, del Centro de Estudios Históricos, acompañado de don José Fernández Prados; a don Emilio Palomo, gobernador de Madrid, acompañado del director general de Ganadería, don Francisco Sava; al ex ministro don Diego Martínez Barrios y a los doctores Stocker, Marañón y

DENTADURAS (Especialidad en)
ALVAREZ, DENTISTA
Magdalena, 28, primero. Teléf. 11204.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 6.288,70 pesetas.
Madrid.—J. Centeno, 5; G. Valentín, 5; coepta hecha en la última junta celebrada por la Unión de Empleados del Monte de Piedad, 59,30; Directiva de la Unión de Empleados del Monte de Piedad, 30; entregado por J. Alonso, B. Correas, 5; S. Martínez, 5; M. Gil, 5; L. Seojo, 1; M. de la Torre, 5; J. Carrascosa, 5; J. Romero, 1; F. Alonso, 2; M. Lema, 2; H. Muñoz, 2; M. Rucero, 5; C. Rodríguez, 3; E. Gómez, 1; E. Cabanes, 1; E. Morizo, 3; E. Andrés, 2; C. Fernández, 2; N. Muñoz, 2; M. Hernández, 2; A. Pajares, 2; F. Sánchez Liviano, 5; C. Clemente García, 5; J. Fernández Vázquez, 2; F. Gil, 1; M. Bolaños, 1; M. Torres, 1; M. Prieto, 2; F. Rivas, 1; J. Garzín del Valle, 1,50; P. Cesteros, 3.—P. Bartolomé, 2; Juv. Soc. Juventud Socialista Madrileña, 20; B. Martínez Cardenal, 5; A. Pumaros, 5; C. Hernández, 3; A. Paniagua, 2; F. Baer, 2; J. Martín, 1; J. Paraja, 2; J. García García, 5; B. Rodríguez Perdigón, 2; A. Moreno, 3; A. Gallegos, 2; J. Blanc, 2; Libertad Olivari, 2; S. León Oyer, 2; F. Martín, 5; V. de la Vara, 2; C. Castro, 2; J. Olliva, 3; L. Noyou, 5; L. León García, 2; Grupo Soc. de Abogados, 25; T. García Villate, 1,50; C. de la Fuente, 5; afiliado núm. 1.101, 2,50; Cooperativa de Ferrocarriles del Oeste de España (Sección Comestibles): G. Carbajal, 2; J. Rodríguez, 2; F. Jerez, 2; S. Ramos, 2; S. Sánchez, 2; P. López, 2; D. García, 2; A. Manzaneros, 1; V. Molina, 2; T. Flores, 1; M. Flores, 1; I. Blanco, 1; R. Ferrero, 2; E. Gómez, 2; P. Ciguero, 2; J. Trives, 5; A. Fernández, 2; D. Sánchez, 2; un grupo de obreros ferroviarios de M. A., 52,70; un ferroviario de M. Z., 2,50; F. Sánchez, 3; J. Rivero, 1; C. Cibriño, 16,65; L. Menéndez (dem id.), 11,65; Carmen García, 6; A. Llofrín, 5; P. Bellido, 5; M. Gómez de la Torre, 5; Soc. del Personal de Hospitales y Análogos, 50; A. Díaz, 1. Total, pesetas 555,35.

En Inglaterra

Se aumentan los derechos aduaneros de la seda

LONDRES, 11.—En la Cámara de los Comunes se ha votado una proposición de ley aumentando los derechos aduaneros sobre la seda de Inglaterra.

En Obras públicas

La Asamblea de la Asociación General de Transportes por vía férrea

Una Comisión de la Asamblea de la Asociación General de Transporte por vía férrea, que comprende la totalidad de las Empresas ferroviarias y tranviarias de España, ha visitado al ministro de Obras públicas, entregándole la siguiente nota:

«Algunos elementos que se atribuyen la representación de la industria de transportes marítimos se agitan estos días en asidua campaña contra las leyes tributarias recientemente promulgadas, llegando en su oposición al anuncio de la huelga.

Las Empresas de ferrocarriles de toda España, que en estos días celebran una asamblea para el estudio de los problemas que les afectan, entienden que sirven a los fines de la justicia tributaria al solicitar del señor ministro de Hacienda y del Gobierno el mantenimiento riguroso de las leyes votadas por las Cortes, y en las que sólo se ha iniciado la indispensable y urgente equiparación de las cargas insignificantes que gravaban el transporte mecánico con las elevadísimas, por su cuantía y por su efectividad práctica, que pesan sobre las explotaciones ferroviarias.

Lejos de una rectificación de una ley, se impone su aplicación rigurosa, para lo que es de urgencia la organización de la policía de las carreteras que atiende al cumplimiento estricto de esta y los demás aspectos de la legislación que regula el transporte mecánico.

Si a pesar de todo el Gobierno entendiera que debía complacer en parte a los elementos protestatarios, sería justo que cualquier rebaja de los impuestos que se acababan de aprobar fuera acompañada de una disminución equivalente en los tributos que afectan al ferrocarril.

ARAGÓN

Después de los últimos sucesos ha renacido la tranquilidad en Zaragoza

ZARAGOZA, 11.—No obstante la tranquilidad absoluta que reina, se mantienen algunas precauciones.

Entre los médicos se comenta con gran extrañeza la resistencia del teniente de las fuerzas de asalto señor Martínez Franca, herido ayer cuando prestaba servicio a la puerta de la Universidad. Crean los médicos que si transcurriese las veinticuatro horas desde que ocurrió el hecho, podrían abrigarse algunas esperanzas de salvación. Esta mañana el herido recibió la memoria y reconoció a sus familiares. De todos modos, la impresión es pesimista, dada la gravedad de la herida que sufre.

De Barcelona, Madrid y otros puntos los compañeros del herido preguntan insistentemente, interesándose por su estado.

Las autoridades locales han vuelto a visitar esta mañana en la Casa de Socorro al señor Martínez Franca.

Por el Gobierno civil continúan desfilando numerosísimas personas para protestar contra el atentado.

Los ochenta y tantos estudiantes detenidos ayer dentro de la Universidad han quedado en libertad. El atestado instruido ha pasado ya al Juzgado correspondiente.

Nuevo comisario.
ZARAGOZA, 11.—En el expreso de Madrid llegó esta madrugada a Zaragoza el comisario jefe don José María Ortiz, que, por tener más categoría que el actual jefe de Zaragoza, se hizo cargo de la plantilla. Este señor tiene el encargo de abrir un expediente y depurar unas denuncias formuladas en relación con los sucesos de ayer.

Con el señor Ortiz han llegado doce agentes de vigilancia, que han sido distribuidos entre las brigadas social y criminal.—(Fébus.)

LEVANTE

En el Ayuntamiento de Murcia se dará cuenta de la resolución del camarada Prieto sobre los riegos

MURCIA, 11.—Mañana se celebrará en el Ayuntamiento juramento extraordinario de regantes de la huerta de Murcia. Será presidido por el alcalde. Se dará cuenta de la resolución del ministro de Obras públicas en el asunto de la rectificación de niveles de cauces en las acequias.

El gobernador ha manifestado que enterado de que a la terminación del juramento diversos elementos pretenden organizar una manifestación, no lo consentirá, para lo cual ha tomado las medidas necesarias.—(Fébus.)

Un hombre muerto en riña.
MURCIA, 11.—En Espinardo, varios trabajadores estuvieron arrancando patatas y de paso consumiendo gran cantidad de vino.

Terminadas las faenas, marcharon todos. José Pérez Martínez, de veintitrés años, y otro conocido por Antón el Chiquito, discutieron. Antón agredió a Pérez con un estilete, causándole una herida en el costado izquierdo. Luego siguieron su camino, marchando el agresor a su domicilio. Pérez cayó muerto a unos cien metros del lugar de la riña. Se supone que la puñalada le interesó el corazón.

La guardia civil detuvo al agresor. (Fébus.)

Muere al caer del borriquito.
MURCIA, 11.—En el cruce de la carretera de Murcia a Cartagena, junto al paso a nivel de la línea férrea, se espantó el borriquito que montaba Juan Caballero García, de veintinueve años, que cayó derribado. Traslado a la Casa de Socorro, se le apreció la fractura de la base del cráneo. Poco después falleció.—(Fébus.)

Entierro de un líder tradicionalista.
VALENCIA, 11.—Esta mañana, a las once, se verificó el entierro del marqués de Villoros, secretario general del partido tradicionalista.—(Fébus.)

Se inaugura el Hogar del Soldado.
VALENCIA, 11.—Esta mañana, a las once, con asistencia del general Riquelme, se verificó en el cuartel de infantería de cazadores, número 7, el acto de inauguración del salón destinado al Hogar del Soldado. Consta este salón de dos departamentos, en uno de los cuales se ha instalado un cine, una radio y varias mesas para jugar al dominó y otros juegos. En el otro departamento ha sido instalada la biblioteca. Después de la inauguración, la tropa fue obsequiada con una comida extraordinaria.—(Fébus.)

La Feria de Muestras.
VALENCIA, 11.—La Feria Internacional de Muestras, que se inauguró ayer tarde, se ha visto muy concurrida. Uno de estos días se verificará la inauguración oficial, con asistencia de las autoridades.—(Fébus.)

Incidente desagradable.
VALENCIA, 11.—El comentario del día lo constituye el incidente ocurrido anoche en el teatro Principal durante la actuación de Imperio Argentina. Después de cantar dos números de revista y dos tangos, y ante la insistencia del público, que deseaba cantara otro más, la artista se negó, alegando que se hallaba indispuesta, y al decirlo parece que simple un tono despectivo. Esta actitud originó la protesta del público, y cuando por fin salió nuevamente Imperio Argentina para cantar el tango que reiteradamente se le había pedido, apenas comenzado, el público comenzó a desfilarse silenciosamente hasta abandonar totalmente la sala. Indignada la artista, corrió a la guitarra y la golpeó contra el suelo hasta destruirla por completo.

A la salida del teatro se formaron grupos que comenzaron en aquel lugar hasta las dos de la madrugada, hora en que acudieron los guardias de asalto y los disolvieron.—(Fébus.)

La huelga de electricistas.
VALENCIA, 11.—Continúan las reuniones que se vienen celebrando para ver de resolver la huelga de electricistas de las Compañías rectoras, ya que su solución urge por momentos por los perjuicios que la falta de fluido irroga a los riegos e industrias de varios pueblos. Esta tarde se reunieron los representantes de la Empresa y de los obreros y esta noche lo harán nuevamente.—(Fébus.)

Incidente en una fábrica de ladrillos.
VALENCIA, 11.—Esta mañana se produjo un incidente en cuatro fábricas de ladrillos establecidas en el pueblo de Alfara del Patriarca. En estas fábricas se trabaja por turno con el fin de dar ocupación al mayor número posible de obreros; pero esta mañana se presentaron todos y comenzaron a trabajar a la vez.

Inmediatamente se dieron las órde-

ARAGÓN

Después de los últimos sucesos ha renacido la tranquilidad en Zaragoza

Esta mañana fué detenido Manuel Munérriz, delincante, cuyas señas coinciden con las que ha dado el portero de una casa situada frente a la Universidad acerca de un individuo que se hallaba en el balcón desde el cual fueron lanzados los adoquines a la calle.

Los dos estudiantes heridos continúan en grave estado, si bien han experimentado alguna mejoría.

La lesión del subcubo de asalto Antonio Gómez carece de importancia, hasta el punto de que el herido no ha sido dado de baja en el servicio.—(Fébus.)

Nuevo comisario.

ZARAGOZA, 11.—En el expreso de Madrid llegó esta madrugada a Zaragoza el comisario jefe don José María Ortiz, que, por tener más categoría que el actual jefe de Zaragoza, se hizo cargo de la plantilla. Este señor tiene el encargo de abrir un expediente y depurar unas denuncias formuladas en relación con los sucesos de ayer.

Con el señor Ortiz han llegado doce agentes de vigilancia, que han sido distribuidos entre las brigadas social y criminal.—(Fébus.)

LEVANTE

En el Ayuntamiento de Murcia se dará cuenta de la resolución del camarada Prieto sobre los riegos

MURCIA, 11.—Mañana se celebrará en el Ayuntamiento juramento extraordinario de regantes de la huerta de Murcia. Será presidido por el alcalde. Se dará cuenta de la resolución del ministro de Obras públicas en el asunto de la rectificación de niveles de cauces en las acequias.

El gobernador ha manifestado que enterado de que a la terminación del juramento diversos elementos pretenden organizar una manifestación, no lo consentirá, para lo cual ha tomado las medidas necesarias.—(Fébus.)

Un hombre muerto en riña.
MURCIA, 11.—En Espinardo, varios trabajadores estuvieron arrancando patatas y de paso consumiendo gran cantidad de vino.

Terminadas las faenas, marcharon todos. José Pérez Martínez, de veintitrés años, y otro conocido por Antón el Chiquito, discutieron. Antón agredió a Pérez con un estilete, causándole una herida en el costado izquierdo. Luego siguieron su camino, marchando el agresor a su domicilio. Pérez cayó muerto a unos cien metros del lugar de la riña. Se supone que la puñalada le interesó el corazón.

La guardia civil detuvo al agresor. (Fébus.)

Muere al caer del borriquito.
MURCIA, 11.—En el cruce de la carretera de Murcia a Cartagena, junto al paso a nivel de la línea férrea, se espantó el borriquito que montaba Juan Caballero García, de veintinueve años, que cayó derribado. Traslado a la Casa de Socorro, se le apreció la fractura de la base del cráneo. Poco después falleció.—(Fébus.)

Entierro de un líder tradicionalista.
VALENCIA, 11.—Esta mañana, a las once, se verificó el entierro del marqués de Villoros, secretario general del partido tradicionalista.—(Fébus.)

Se inaugura el Hogar del Soldado.
VALENCIA, 11.—Esta mañana, a las once, con asistencia del general Riquelme, se verificó en el cuartel de infantería de cazadores, número 7, el acto de inauguración del salón destinado al Hogar del Soldado. Consta este salón de dos departamentos, en uno de los cuales se ha instalado un cine, una radio y varias mesas para jugar al dominó y otros juegos. En el otro departamento ha sido instalada la biblioteca. Después de la inauguración, la tropa fue obsequiada con una comida extraordinaria.—(Fébus.)

La Feria de Muestras.
VALENCIA, 11.—La Feria Internacional de Muestras, que se inauguró ayer tarde, se ha visto muy concurrida. Uno de estos días se verificará la inauguración oficial, con asistencia de las autoridades.—(Fébus.)

Incidente desagradable.
VALENCIA, 11.—El comentario del día lo constituye el incidente ocurrido anoche en el teatro Principal durante la actuación de Imperio Argentina. Después de cantar dos números de revista y dos tangos, y ante la insistencia del público, que deseaba cantara otro más, la artista se negó, alegando que se hallaba indispuesta, y al decirlo parece que simple un tono despectivo. Esta actitud originó la protesta del público, y cuando por fin salió nuevamente Imperio Argentina para cantar el tango que reiteradamente se le había pedido, apenas comenzado, el público comenzó a desfilarse silenciosamente hasta abandonar totalmente la sala. Indignada la artista, corrió a la guitarra y la golpeó contra el suelo hasta destruirla por completo.

A la salida del teatro se formaron grupos que comenzaron en aquel lugar hasta las dos de la madrugada, hora en que acudieron los guardias de asalto y los disolvieron.—(Fébus.)

La huelga de electricistas.
VALENCIA, 11.—Continúan las reuniones que se vienen celebrando para ver de resolver la huelga de electricistas de las Compañías rectoras, ya que su solución urge por momentos por los perjuicios que la falta de fluido irroga a los riegos e industrias de varios pueblos. Esta tarde se reunieron los representantes de la Empresa y de los obreros y esta noche lo harán nuevamente.—(Fébus.)

Incidente en una fábrica de ladrillos.
VALENCIA, 11.—Esta mañana se produjo un incidente en cuatro fábricas de ladrillos establecidas en el pueblo de Alfara del Patriarca. En estas fábricas se trabaja por turno con el fin de dar ocupación al mayor número posible de obreros; pero esta mañana se presentaron todos y comenzaron a trabajar a la vez.

Inmediatamente se dieron las órde-



CIENMATOGRAFÍA ESPAÑOLA AMERICANA
Empresa con ESTUDIOS EN MADRID para la producción de películas sonoras españolas con elementos enteramente nacionales, constituida y fundada por un grupo de autores y compositores españoles, con un capital de 4.000.000 de pesetas, no existiendo aportaciones ni acciones liberadas. Próxima campaña de información

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE HONORARIO:
D. JACINTO BENAVENTE
PRESIDENTE EFECTIVO:
D. RAFAEL SALGADO
Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid
VICEPRESIDENTE:
D. JOAQUÍN ALVAREZ QUINTERO
VOCALES: Alonso, D. Francisco.— Alvarez Quintero, D. Sarafín.—Fernández Ardavin, D. Luis.—Amiches, D. Carlos.—Fernández Cancela, D. J.—Guerrero, D. Jacinto.—Linares Rivas, D. Manuel.—Luca de Tena, D. J. I.—Mahou, D. Casimiro, Presidente de la Cámara de la Industria de Madrid.—Marquina, D. Eduardo.—Muñoz Seca, D. Pedro.—Pereira, D. M.—Ardavin, D. E. F.—Rodríguez, D. Florentino, Comerciante

Aunque la base fundamental de esta Sociedad es la exclusiva de los autores mencionados, no quiere decir que la CEA sea una Sociedad creada para producir únicamente películas de sus fundadores, sino que en ella tendrán acogida todos los autores y compositores que deseen colaborar. La emisión de acciones de la CEA se anunciará en breve en este periódico

Domicilio social: PLAZA DE CANALEJAS, 6, PRAL. IZQDA.
Teléfono 16963 - MADRID

AUTORES ASOCIADOS

ALVAREZ, DENTISTA
Magdalena, 28, primero. Teléf. 11204.

ARAGÓN

Después de los últimos sucesos ha renacido la tranquilidad en Zaragoza

Esta mañana fué detenido Manuel Munérriz, delincante, cuyas señas coinciden con las que ha dado el portero de una casa situada frente a la Universidad acerca de un individuo que se hallaba en el balcón desde el cual fueron lanzados los adoquines a la calle.

Los dos estudiantes heridos continúan en grave estado, si bien han experimentado alguna mejoría.

La lesión del subcubo de asalto Antonio Gómez carece de importancia, hasta el punto de que el herido no ha sido dado de baja en el servicio.—(Fébus.)

Nuevo comisario.

ZARAGOZA, 11.—En el expreso de Madrid llegó esta madrugada a Zaragoza el comisario jefe don José María Ortiz, que, por tener más categoría que el actual jefe de Zaragoza, se hizo cargo de la plantilla. Este señor tiene el encargo de abrir un expediente y depurar unas denuncias formuladas en relación con los sucesos de ayer.

Con el señor Ortiz han llegado doce agentes de vigilancia, que han sido distribuidos entre las brigadas social y criminal.—(Fébus.)

LEVANTE

En el Ayuntamiento de Murcia se dará cuenta de la resolución del camarada Prieto sobre los riegos

MURCIA, 11.—Mañana se celebrará en el Ayuntamiento juramento extraordinario de regantes de la huerta de Murcia. Será presidido por el alcalde. Se dará cuenta de la resolución del ministro de Obras públicas en el asunto de la rectificación de niveles de cauces en las acequias.

El gobernador ha manifestado que enterado de que a la terminación del juramento diversos elementos pretenden organizar una manifestación, no lo consentirá, para lo cual ha tomado las medidas necesarias.—(Fébus.)

Un hombre muerto en riña.
MURCIA, 11.—En Espinardo, varios trabajadores estuvieron arrancando patatas y de paso consumiendo gran cantidad de vino.

Terminadas las faenas, marcharon todos. José Pérez Martínez, de veintitrés años, y otro conocido por Antón el Chiquito, discutieron. Antón agredió a Pérez con un estilete, causándole una herida en el costado izquierdo. Luego siguieron su camino, marchando el agresor a su domicilio. Pérez cayó muerto a unos cien metros del lugar de la riña. Se supone que la puñalada le interesó el corazón.

La guardia civil detuvo al agresor. (Fébus.)

Muere al caer del borriquito.
MURCIA, 11.—En el cruce de la carretera de Murcia a Cartagena, junto al paso a nivel de la línea férrea, se espantó el borriquito que montaba Juan Caballero García, de veintinueve años, que cayó derribado. Traslado a la Casa de Socorro, se le apreció la fractura de la base del cráneo. Poco después falleció.—(Fébus.)

Entierro de un líder tradicionalista.
VALENCIA, 11.—Esta mañana, a las once, se verificó el entierro del marqués de Villoros, secretario general del partido tradicionalista.—(Fébus.)

Se inaugura el Hogar del Soldado.
VALENCIA, 11.—Esta mañana, a las once, con asistencia del general Riquelme, se verificó en el cuartel de infantería de cazadores, número 7, el acto de inauguración del salón destinado al Hogar del Soldado. Consta este salón de dos departamentos, en uno de los cuales se ha instalado un cine, una radio y varias mesas para jugar al dominó y otros juegos. En el otro departamento ha sido instalada la biblioteca. Después de la inauguración, la tropa fue obsequiada con una comida extraordinaria.—(Fébus.)

La Feria de Muestras.
VALENCIA, 11.—La Feria Internacional de Muestras, que se inauguró ayer tarde, se ha visto muy concurrida. Uno de estos días se verificará la inauguración oficial, con asistencia de las autoridades.—(Fébus.)

Incidente desagradable.
VALENCIA, 11.—El comentario del día lo constituye el incidente ocurrido anoche en el teatro Principal durante la actuación de Imperio Argentina. Después de cantar dos números de revista y dos tangos, y ante la insistencia del público, que deseaba cantara otro más, la artista se negó, alegando que se hallaba indispuesta, y al decirlo parece que simple un tono despectivo. Esta actitud originó la protesta del público, y cuando por fin salió nuevamente Imperio Argentina para cantar el tango que reiteradamente se le había pedido, apenas comenzado, el público comenzó a desfilarse silenciosamente hasta abandonar totalmente la sala. Indignada la artista, corrió a la guitarra y la golpeó contra el suelo hasta destruirla por completo.

A la salida del teatro se formaron grupos que comenzaron en aquel lugar hasta las dos de la madrugada, hora en que acudieron los guardias de asalto y los disolvieron.—(Fébus.)

La huelga de electricistas.
VALENCIA, 11.—Continúan las reuniones que se vienen celebrando para ver de resolver la huelga de electricistas de las Compañías rectoras, ya que su solución urge por momentos por los perjuicios que la falta de fluido irroga a los riegos e industrias de varios pueblos. Esta tarde se reunieron los representantes de la Empresa y de los obreros y esta noche lo harán nuevamente.—(Fébus.)

Incidente en una fábrica de ladrillos.
VALENCIA, 11.—Esta mañana se produjo un incidente en cuatro fábricas de ladrillos establecidas en el pueblo de Alfara del Patriarca. En estas fábricas se trabaja por turno con el fin de dar ocupación al mayor número posible de obreros; pero esta mañana se presentaron todos y comenzaron a trabajar a la vez.

Inmediatamente se dieron las órde-

ARAGÓN

Después de los últimos sucesos ha renacido la tranquilidad en Zaragoza

Esta mañana fué detenido Manuel Munérriz, delincante, cuyas señas coinciden con las que ha dado el portero de una casa situada frente a la Universidad acerca de un individuo que se hallaba en el balcón desde el cual fueron lanzados los adoquines a la calle.

Los dos estudiantes heridos continúan en grave estado, si bien han experimentado alguna mejoría.

La lesión del subcubo de asalto Antonio Gómez carece de importancia, hasta el punto de que el herido no ha sido dado de baja en el servicio.—(Fébus.)

Nuevo comisario.

ZARAGOZA, 11.—En el expreso de Madrid llegó esta madrugada a Zaragoza el comisario jefe don José María Ortiz, que, por tener más categoría que el actual jefe de Zaragoza, se hizo cargo de la plantilla. Este señor tiene el encargo de abrir un expediente y depurar unas denuncias formuladas en relación con los sucesos de ayer.

Con el señor Ortiz han llegado doce agentes de vigilancia, que han sido distribuidos entre las brigadas social y criminal.—(Fébus.)

LEVANTE

En el Ayuntamiento de Murcia se dará cuenta de la resolución del camarada Prieto sobre los riegos

CATALUÑA

Una sesión borrascosa del Ayuntamiento de Barcelona

BARCELONA, 12 (1 m).—En la sesión celebrada esta noche en el Ayuntamiento...

Defendió el dictamen la mayoría de la «Izquierda» y la minoría radical...

El señor Segarra, regionalista, pronunció unas palabras, que los concejales partidarios de la aprobación...

El señor Segarra retiró las palabras pronunciadas por él y que habían sido recogidas como moletas.

El señor Pellicena, jefe de la minoría de la Liga, declaró que los componentes de su minoría ejercen un derecho...

El dictamen fue aprobado por 30 votos contra 10, y en la discusión se invirtieron más de cuatro horas.

El acuerdo, en Barcelona. BARCELONA, 11.—El billete número 7.932, agraciado con el premio mayor...

La regenta don Martín Selvat, ha dicho que cinco decimos fueron enviados separadamente a distintos puntos del extranjero...

Se han reunido... Albalá de Trabajo. Anoche continuó la asamblea general de esta organización.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la junta general de esta organización.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, entre las que figura haber cobrado la cantidad correspondiente asignada por el Ayuntamiento para los socorros al paro.

Se acordó que una Comisión de compañeros parados visite los diversos talleres para ver si se cumple o no el contrato de trabajo.

Reuniones y convocatorias. Asociación de Guías, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares.

Para hoy en la Casa del Pueblo. En el salón grande, a las ocho de la noche, Albalá de Trabajo.

Otras noticias. De nitros para los actores y apuntadores. Los Jurados mixtos de Actores y Apuntadores ha hecho pública la siguiente nota.

COMEDOR. Jacobino, 700 pesetas; LUNA, 500; despacho español, 450; Jacobino, 500; tréfilos, 225; camas, 165 pesetas.

Banderas para las Organizaciones Obreras. La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

En la Casa del Pueblo

Un recital de Berta Singerman

Anoche, la Casa del Pueblo madrileña recibió la grata visita de Berta Singerman...

La velada estaba organizada por la Asociación Artista-Socialista, y la presentación de la genial recitadora estuvo a cargo del camarada Fernando de los Ríos...

Trató una lírica semblanza de Berta Singerman, creadora de un arte tan profundamente emotivo como el suyo...

Carnet del militante

Una conferencia del secretario de la Agrupación Socialista Madrileña. El camarada Antonio Mairal, secretario de la Agrupación Socialista Madrileña...

Don Félix Boix

Ha muerto don Félix Boix, ilustre ingeniero, director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte...

Homenaje a Clara Campoamor

Como testimonio de cordial simpatía y admiración a Clara Campoamor, como expresión de reconocimiento a su devoción y triunfante labor parlamentaria...

Sección financiera

Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución, S. A. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía...

Tribunal Industrial

Señalamientos para el día 12 de mayo. Número 2. A las diez: Alfonso de Soa y Sal.

Sección de noticias

Un festival. Con objeto de arbitrar fondos para la instalación de las clínicas de la Mutual Gallega...

Sección de noticias

Asociación de Cultura Musical Pablo Casals. La próxima reunión de esta Asociación se celebrará mañana viernes...

Sección de noticias

Un proyecto de los actores. Tratando de crear Compañías en Cooperativa. En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido esta madrugada...

EL SOCIALISTA

Un recital de Berta Singerman

Anoche, la Casa del Pueblo madrileña recibió la grata visita de Berta Singerman...

La velada estaba organizada por la Asociación Artista-Socialista, y la presentación de la genial recitadora estuvo a cargo del camarada Fernando de los Ríos...

Trató una lírica semblanza de Berta Singerman, creadora de un arte tan profundamente emotivo como el suyo...

Carnet del militante

Una conferencia del secretario de la Agrupación Socialista Madrileña. El camarada Antonio Mairal, secretario de la Agrupación Socialista Madrileña...

Don Félix Boix

Ha muerto don Félix Boix, ilustre ingeniero, director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte...

Homenaje a Clara Campoamor

Como testimonio de cordial simpatía y admiración a Clara Campoamor, como expresión de reconocimiento a su devoción y triunfante labor parlamentaria...

Sección financiera

Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución, S. A. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía...

Tribunal Industrial

Señalamientos para el día 12 de mayo. Número 2. A las diez: Alfonso de Soa y Sal.

Sección de noticias

Un festival. Con objeto de arbitrar fondos para la instalación de las clínicas de la Mutual Gallega...

Sección de noticias

Asociación de Cultura Musical Pablo Casals. La próxima reunión de esta Asociación se celebrará mañana viernes...

Sección de noticias

Un proyecto de los actores. Tratando de crear Compañías en Cooperativa. En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido esta madrugada...

EL SOCIALISTA

Un recital de Berta Singerman

Anoche, la Casa del Pueblo madrileña recibió la grata visita de Berta Singerman...

La velada estaba organizada por la Asociación Artista-Socialista, y la presentación de la genial recitadora estuvo a cargo del camarada Fernando de los Ríos...

Trató una lírica semblanza de Berta Singerman, creadora de un arte tan profundamente emotivo como el suyo...

Carnet del militante

Una conferencia del secretario de la Agrupación Socialista Madrileña. El camarada Antonio Mairal, secretario de la Agrupación Socialista Madrileña...

Don Félix Boix

Ha muerto don Félix Boix, ilustre ingeniero, director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte...

Homenaje a Clara Campoamor

Como testimonio de cordial simpatía y admiración a Clara Campoamor, como expresión de reconocimiento a su devoción y triunfante labor parlamentaria...

Sección financiera

Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución, S. A. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía...

Tribunal Industrial

Señalamientos para el día 12 de mayo. Número 2. A las diez: Alfonso de Soa y Sal.

Sección de noticias

Un festival. Con objeto de arbitrar fondos para la instalación de las clínicas de la Mutual Gallega...

Sección de noticias

Asociación de Cultura Musical Pablo Casals. La próxima reunión de esta Asociación se celebrará mañana viernes...

Sección de noticias

Un proyecto de los actores. Tratando de crear Compañías en Cooperativa. En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido esta madrugada...

CRÓNICA TEATRAL

Triunfa la partitura de "Katuska" y su interpretación es un éxito

EN RIALTO. Hacía ya tiempo que se hablaba de «Katuska». Parte de su música, de la bella e inspirada música de joven maestro Sorozabal...

Continuaron jugándose el domingo los encuentros entre los Clubs clasificados en los primeros lugares del campeonato obrero...

El próximo domingo se celebrará la excursión del Recordito Guadarrama 1932, organizada por la Sociedad de Alpinismo Peñalara...

Sección de noticias

Un festival. Con objeto de arbitrar fondos para la instalación de las clínicas de la Mutual Gallega...

Asociación de Cultura Musical Pablo Casals. La próxima reunión de esta Asociación se celebrará mañana viernes...

Sección de noticias

Un proyecto de los actores. Tratando de crear Compañías en Cooperativa. En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido esta madrugada...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

Sección de noticias

CRÓNICA TEATRAL

Triunfa la partitura de "Katuska" y su interpretación es un éxito

EN RIALTO. Hacía ya tiempo que se hablaba de «Katuska». Parte de su música, de la bella e inspirada música de joven maestro Sorozabal...

Continuaron jugándose el domingo los encuentros entre los Clubs clasificados en los primeros lugares del campeonato obrero...

El próximo domingo se celebrará la excursión del Recordito Guadarrama 1932, organizada por la Sociedad de Alpinismo Peñalara...

Sección de noticias

Un festival. Con objeto de arbitrar fondos para la instalación de las clínicas de la Mutual Gallega...

Asociación de Cultura Musical Pablo Casals. La próxima reunión de esta Asociación se celebrará mañana viernes...

Sección de noticias

Un proyecto de los actores. Tratando de crear Compañías en Cooperativa. En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido esta madrugada...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

Sección de noticias

Los tradicionalistas promueven alborotos en la Universidad. Ayer por la mañana penetró en la Universidad Central un grupo de individuos que se dicen estudiantes tradicionalistas...

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido... Albalá de Trabajo. Anoche continuó la asamblea general de esta organización.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la junta general de esta organización.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, entre las que figura haber cobrado la cantidad correspondiente asignada por el Ayuntamiento para los socorros al paro.

Se acordó que una Comisión de compañeros parados visite los diversos talleres para ver si se cumple o no el contrato de trabajo.

Reuniones y convocatorias. Asociación de Guías, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares.

Para hoy en la Casa del Pueblo. En el salón grande, a las ocho de la noche, Albalá de Trabajo.

Otras noticias. De nitros para los actores y apuntadores. Los Jurados mixtos de Actores y Apuntadores ha hecho pública la siguiente nota.

COMEDOR. Jacobino, 700 pesetas; LUNA, 500; despacho español, 450; Jacobino, 500; tréfilos, 225; camas, 165 pesetas.

Banderas para las Organizaciones Obreras. La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

Señalamientos para el día 12 de mayo. Número 2. A las diez: Alfonso de Soa y Sal.

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido... Albalá de Trabajo. Anoche continuó la asamblea general de esta organización.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la junta general de esta organización.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, entre las que figura haber cobrado la cantidad correspondiente asignada por el Ayuntamiento para los socorros al paro.

Se acordó que una Comisión de compañeros parados visite los diversos talleres para ver si se cumple o no el contrato de trabajo.

Reuniones y convocatorias. Asociación de Guías, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares.

Para hoy en la Casa del Pueblo. En el salón grande, a las ocho de la noche, Albalá de Trabajo.

Otras noticias. De nitros para los actores y apuntadores. Los Jurados mixtos de Actores y Apuntadores ha hecho pública la siguiente nota.

COMEDOR. Jacobino, 700 pesetas; LUNA, 500; despacho español, 450; Jacobino, 500; tréfilos, 225; camas, 165 pesetas.

Banderas para las Organizaciones Obreras. La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

Señalamientos para el día 12 de mayo. Número 2. A las diez: Alfonso de Soa y Sal.

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido... Albalá de Trabajo. Anoche continuó la asamblea general de esta organización.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la junta general de esta organización.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, entre las que figura haber cobrado la cantidad correspondiente asignada por el Ayuntamiento para los socorros al paro.

Se acordó que una Comisión de compañeros parados visite los diversos talleres para ver si se cumple o no el contrato de trabajo.

Reuniones y convocatorias. Asociación de Guías, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares.

Para hoy en la Casa del Pueblo. En el salón grande, a las ocho de la noche, Albalá de Trabajo.

Otras noticias. De nitros para los actores y apuntadores. Los Jurados mixtos de Actores y Apuntadores ha hecho pública la siguiente nota.

COMEDOR. Jacobino, 700 pesetas; LUNA, 500; despacho español, 450; Jacobino, 500; tréfilos, 225; camas, 165 pesetas.

Banderas para las Organizaciones Obreras. La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

Señalamientos para el día 12 de mayo. Número 2. A las diez: Alfonso de Soa y Sal.

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido... Albalá de Trabajo. Anoche continuó la asamblea general de esta organización.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la junta general de esta organización.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, entre las que figura haber cobrado la cantidad correspondiente asignada por el Ayuntamiento para los socorros al paro.

Se acordó que una Comisión de compañeros parados visite los diversos talleres para ver si se cumple o no el contrato de trabajo.

Reuniones y convocatorias. Asociación de Guías, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares.

Para hoy en la Casa del Pueblo. En el salón grande, a las ocho de la noche, Albalá de Trabajo.

Otras noticias. De nitros para los actores y apuntadores. Los Jurados mixtos de Actores y Apuntadores ha hecho pública la siguiente nota.

COMEDOR. Jacobino, 700 pesetas; LUNA, 500; despacho español, 450; Jacobino, 500; tréfilos, 225; camas, 165 pesetas.

Banderas para las Organizaciones Obreras. La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

Señalamientos para el día 12 de mayo. Número 2. A las diez: Alfonso de Soa y Sal.

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido... Albalá de Trabajo. Anoche continuó la asamblea general de esta organización.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la junta general de esta organización.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, entre las que figura haber cobrado la cantidad correspondiente asignada por el Ayuntamiento para los socorros al paro.

Se acordó que una Comisión de compañeros parados visite los diversos talleres para ver si se cumple o no el contrato de trabajo.

Reuniones y convocatorias. Asociación de Guías, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares.

Para hoy en la Casa del Pueblo. En el salón grande, a las ocho de la noche, Albalá de Trabajo.

Otras noticias. De nitros para los actores y apuntadores. Los Jurados mixtos de Actores y Apuntadores ha hecho pública la siguiente nota.

COMEDOR. Jacobino, 700 pesetas; LUNA, 500; despacho español, 450; Jacobino, 500; tréfilos, 225; camas, 165 pesetas.

Banderas para las Organizaciones Obreras. La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

Señalamientos para el día 12 de mayo. Número 2. A las diez: Alfonso de Soa y Sal.

COMEDOR. Jacobino, 700 pesetas; LUNA, 500; despacho español, 450; Jacobino, 500; tréfilos, 225; camas, 165 pesetas. ESTRELLA. 10. - MATESANZ. Banderas para las Organizaciones Obreras. La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos. BARCELONA, 1. tercio. - MADRID

MADERAS. - EXPLOTACIONES FORESTALES. - TALLERES DE ASERBIO Y ALMACENES EN MARIERID, ARANJUEZ BALSAIN. HORACIO ECHEVARRIETA. FERNANFLOR, 2. - MADRID. ORDENACIONES DE LOS MONTES DEL VALLE DE ANSÓ (HUESCA). Teléfono 12927

CARTELES. Funciones para hoy. ESPAROL. - (Margarita Xirgu.) Tarde, no hay función, 10.30, segunda audición por Berta Singerman. FONTALBA. - (Carmen Díaz.) Popolar, a pesetas butaca. A las 6.30, 8.30. A las 10.30, La de los clavos, doblete. LAHA. - 6.30 y 10.30, El rincón. RIALTO. - (1900.) Temporada lírica, 6.30 y 10.30, éxito grandioso de Marcos Redondo con la zarzuela «Katuska», la mujer rusa. TEATRO DINE IDEAL. - 6.30 y 10.30 (el mayor de los éxitos). El espíritu de Elvino (disparate cómico en tres actos, original de Picenta y Paso hijo). Butacas, una peseta y una cincuenta. GOMIGO. - 6.30, 10.30. La mercadería de la Dalia Roja (de Pilar Millán Astray; obra de actualidad; éxito rotundo; éxito creciente). LATINA. - (Compañía dramática Ricardo Calvo.) 6.30 y 10.30. La vida es sueño (genial interpretación de Ricardo Calvo). Sábado. El zapatero y el rey. MARAVILLAS. - (Revistas.) 6.30 y 10.30. ¿Cómo están las mujeres? (éxito clamoroso). PAVON. - (Revistas Celia Gámez.) 6.30 y 10.30. Las Leonidas (triunfo formidable).

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS. FAERIGA DE ESCOPETAS FINAS DE GAZA. Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Barot - Bat. Teléfono 223. EIBAR (ESPAÑA)

El Cigeta. HEINRICH GOEPEL, 7. FUENCARRAL, 30. Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ANDALUCÍA

Ayer se aprobaron las bases de trabajo para las faenas de recolección en Córdoba

CÓRDOBA, 11.—A las cuatro de la tarde se reunió en el Gobierno civil la Comisión mixta encargada de confeccionar las bases de trabajo para las faenas de recolección.

Se dio lectura al laudo, que provocó algunas discusiones, retirándose las partes a deliberar. A las nueve de la noche volvieron a reunirse y dieron cuenta de sus respectivos puntos de vista. Como no se llegara a un acuerdo, la Mesa volvió a deliberar, y a las diez dio cuenta de las bases definitivas, que fueron aceptadas por los representantes obreros de la Unión General de Trabajadores y Sindicatos autónomos y por los representantes de la tierra, negándose a firmarlas y a aceptarlas la representación patronal. La Confederación Nacional del Trabajo se había retirado con anterioridad, aunque ya había firmado varias actas.

En consecuencia, se dieron por definitivamente redactadas las bases de trabajo, que inmediatamente fueron enviadas al «Boletín Oficial» para su publicación.

Dichas bases serán obligatorias para toda la provincia de Córdoba, y regirán desde el día de hoy hasta el 30 de septiembre. Se establece en ellas la libertad completa de trabajo en los términos municipales. Cuando el obrero se presente voluntariamente a trabajar en finca de un término distinto al de su residencia, percibirá el mismo jornal que los de la localidad. Cuando el obrero sea llamado a trabajar a un término municipal distinto al de su residencia, gozará de un plus de 25 céntimos diarios sobre el jornal, siendo de cuenta del patrono los gastos de locomoción de ida y vuelta a su residencia y los jornales correspondientes a los días invertidos en los viajes.

Hubrá libertad de contratación entre obreros y patronos con sujeción, claro es, a estas bases, prohibiéndose el trabajo a destajo fuera de las faenas que se especifican.

La maquinaria agrícola será de libre uso del propietario en su finca, prohibiéndosele daniar en alquiler, préstamo o trabajo a máquina.

La jornada de trabajo en las máquinas segadoras será de ocho horas útiles. La jornada de trabajo obrero en todo tiempo será también de ocho horas útiles, con dos descansos en la mañana y dos por la tarde, quedando incluido el tiempo que se invierte en el camino cuando los tajos estén a más de un kilómetro.

Los jornales serán a seco.

Cuando los tajos disten más de cinco kilómetros de la localidad, los patronos estarán obligados a facilitar medios de locomoción para la ida y regreso de los obreros.

Cuando los obreros abandonen el trabajo por causas ajenas a su voluntad, como lluvias, etc., percibirán medio jornal si esto ocurre antes de mediodía, y el jornal entero si ocurre una vez comenzada la faena de la tarde.

En ningún caso podrán emplearse mujeres en la siega e brazo de caña, sispista y centeno. Para los trabajos efectuados por mujeres se dará preferencia a las viudas y huérfanas.

Los caracteres hacendados de la era darán un viaje mensual que en 1930. En las eras de riego, la jornada será de ocho horas, sin tara.

Si el patrono observare que en el transcurso del trabajo el rendimiento obrero fuera inferior a los que se consideren como normales, lo pondrá en conocimiento de la Sección Agrícola provincial, que informará con urgencia al gobernador para que imponga la sanción correspondiente.

Se respetarán los contratos efectuados por años o temporadas con anterioridad a la fecha de estas bases.

Como el estado actual de los campos en toda la provincia promete esperar abundantes cosechas en todos los cultivos, para este año no se hace distinción entre la campaña y algunas zonas consideradas otras veces de menor producción, como la ribera baja del Guadalquivir y la parte olivera de Luján. Para los partidos de Cañete, Rute y Priego, de inferior calidad y rendimiento, se establece una rebaja del 10 por 100 en las tarifas de los jornales de campaña.

Cuando el ganado sea cuidado por ganaderos no acomodados, percibirán los pluses de costumbre en cada localidad.

Las tarifas que se señalan en las bases extractadas señalan como retribución mínima el jornal de 3,50 pesetas para los zagales de catorce a dieciocho años, y como retribución máxima el de 16,50 pesetas para los mozos con elementos propios y trillo o carro.—(Febus.)

El gobernador de Sevilla, señor Sol, habla sobre el problema de la recolección.

SEVILLA, 11.—El gobernador civil manifestó esta tarde a los periodistas que ya había enviado al «Boletín Oficial» para su publicación las bases de trabajo para las faenas de recolección de la gran cosecha que se presenta este año. Agregó que hasta ahora no había querido hacer ninguna manifestación con relación a la Comisión de obreros y patronos, que continuaba sus deliberaciones; pero ante el anuncio de la huelga general por los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, estimaba necesario advertir a los obreros lo siguiente:

El Gobierno ha prestado la máxima atención al problema de la recolección de la cosecha y a garantizar a los propietarios la plena seguridad de sus derechos, no olvidando los de los obreros. Para la discusión de las bases, como aún no están constituidos los Jurados mixtos, se invitó a todas las organizaciones constituidas en la provincia. La Confederación se retiró inmediatamente, pues su tónica sindical no acepta la discusión serena y mucho menos la garantía del asesoramiento de los técnicos por ser éstos funcionarios del Estado. Se han celebrado cuarenta sesiones, y al ministro de la Gobernación ni yo, en su representación, hemos asistido a ninguna para que no se alegara nuestro intervencionismo.

En las laboriosísimas discusiones se llegó en ocasiones a importantes coincidencias y en otras no siempre se llegó a un acuerdo, por lo que los técnicos tuvieron que dictar un laudo para aunar voluntades. Ya están vigentes las bases, en las que resulta no sólo la elevación de jornales, sino un tono de elevación humanitaria en las condiciones de trabajo como jamás las tuvo el obrero del campo andaluz, y la más elocuente prueba de imparcialidad de la meritoria labor de los técnicos es que en algunos puntos su laudo no satisface a los obreros y en otros tampoco a los patronos. Dadas estas convenientes explicaciones para que no se engañe lamentablemente a los obreros y sepan adónde van con este absurdo movimiento huelguístico, y después de agotados todos los recursos de tolerancia, queda declarada ilegal la huelga decretada por el Sindicato único, porque a quien rechaza la ley por sistema no puede ampararse en los fines revolucionarios que persigue.—(Febus.)

Más declaraciones del gobernador de Sevilla.

SEVILLA, 12 (1,30 m).—Esta madrugada recibió el gobernador a los periodistas y les dijo que se habían firmado las bases de trabajo hasta el 31 de octubre, las cuales bases han sido aprobadas ayer en Consejo de ministros.

Dichas bases constituyen una verdadera legislación del trabajo, pues están previstos en ellas todos los casos que pueden presentarse en el campo.

Se refirió también el gobernador a una información que publicó «La Tierra», en la que se dice que la Confederación Nacional del Trabajo declarará la huelga general en toda España en el caso de que no se acepten las bases que tienen presentadas los Sindicatos de Sevilla, bases contrarias a las aprobadas.

Añadió que la «Gaceta» publicará mañana o pasado una disposición autorizando el trabajo de obreros en lugares que no sean los de su vecindad, derogándose la disposición que prohibía dicho trabajo.

Interrogado el gobernador acerca de los 120 guardias de asalto que llegaron anoche a esta capital, dijo que en Sevilla se iban a concentrar gran número de guardias de asalto. Hasta ahora hay 280. En Sevilla recibirán instrucción y luego marcharán a los diferentes capitales de la región, según las necesidades lo requieran.

Dijo también que en algunos pueblos se había comenzado ya la huelga anunciada para el día 13, huelga que transcurre pacíficamente.—(Febus.)

La huelga de empleados municipales.

SEVILLA, 11.—El alcalde manifestó a los periodistas que hoy había comenzado a realizarse el servicio de limpieza con personal nuevo, ya que continúa la huelga de los obreros de este servicio y de los de jardinería.

Agregó que había llegado el momento de hacer frente a la actitud de los obreros municipales y de impedir que dirijan estos servicios quienes sólo atienden el ideal revolucionario y tienen por norma de conducta el planteamiento de huelgas.

Se ha cansado—añadió—el Ayuntamiento de prodigar la benevolencia sin resultado alguno, y está dispuesto a imponer la disciplina y a que termine el intrusismo de elementos extraños en la dirección de servicios encomendados al Ayuntamiento.

Esta mañana fué agredido un obrero esquirol que conducía un carro de la limpieza, y resultó con contusiones leves.—(Febus.)

Próxima asamblea de los socialistas sevillanos.

SEVILLA, 11.—El próximo domingo, día 15 del actual, celebrará, en su domicilio social, O'Donnell, 13, una importante asamblea la Agrupación Socialista de esta capital. En ella se tratarán problemas de gran importancia.—(Diana.)

Estalla un petardo en un café y resulta herido un electricista.

HUELVA, 11.—A las nueve de la noche estalló un petardo en el restaurante del café creverera Viena, establecido en el centro de la población, causando grandes desperfectos. Resultó herido de proyección reservado Antonio López Boza, electricista.

El café se halla en el edificio del Gobierno civil.

La explosión causó gran alarma. Se desconoce a los autores.—(Febus.)

Los estudiantes de Huelva.

HUELVA, 11.—Los alumnos de la Escuela Normal y del Instituto de Segunda enseñanza organizaron una manifestación y recorrieron las principales calles, portadores de una bandera nacional y carteles, protestando contra el Estatuto catalán y dando muerte a Maciá. Tuvieron un encuentro con los elementos de la F. A. I. y se repartieron muchos golpes.

Los manifestantes protestaron ante el gobernador, a quien pidieron autorización para repartir una hoja contra dicha agresión y contra el Estatuto separatista de Cataluña.—(Febus.)

El conflicto de la Trasatlántica.

CADIZ, 11.—Una Comisión nutridísima de empleados y pensionistas de la Trasatlántica acudió al Ayuntamiento para pedir impresiones sobre la marcha del asunto. Como el alcalde de aún no ha regresado de Madrid, no las obtuvo.

El pasaje del buque «Marqués de Comillas» que sale hoy para La Habana y Nueva York, ha dirigido un mensaje al Gobierno para pedir que no suprima la línea trasatlántica de Nueva York a La Habana.—(Febus.)

mentras el gobernador no autorizara el acto. Los estudiantes marcharon al Gobierno civil y una Comisión se entrevistó con dicho autoridad para expresarle su protesta contra el Estatuto. El gobernador se hizo saber la importancia de la manifestación, puesto que el Estatuto está sometido a las Cortes, y les aconsejó su reintegración a sus clases, negándose el permiso para la manifestación.

Después, los estudiantes visitaron los colegios y solicitaron de los directores se permitiera salir a los alumnos, lo que no consiguieron. Con tal motivo promovieron algunos alborotos, que obligaron a que fuerzas de seguridad intervinieran, sin que haya que lamentar consecuencias graves.—(Febus.)

Un incendio.

JAÉN, 11.—En el pueblo de Siles se declaró un incendio, que adquirió grandes proporciones, en el molino propiedad de José Ramón Garrido. Ardieron el local y un automóvil que había en el edificio y quedó destruida la maquinaria allí instalada.

Se cree que el incendio ha sido intencionado, pues un criado del propietario ha manifestado que unos obreros dijeron a éste que tendría que acordarse de ellos para no haberlas abonado los jornales de unos trabajos efectuados en la finca de aquel sin autorización del dueño.

Sin embargo, esto no ha sido confirmado oficialmente.—(Febus.)

Riñen por celos y resulta un individuo muerto.

JAÉN, 11.—En el pueblo de Martos riñeron a causa de celos dos vecinos de dicho pueblo Manuel Olmo Vera y Rafael López Contreras, de veintinueve y veintidós años de edad, respectivamente, casados y de oficio guionistas. Rafael resultó muerto a consecuencia de un disparo en la región frontal, sin orificio de salida.

El agresor se presentó a las autoridades, a quienes hizo entrega de una pistola de los cañones del calibre 12.—(Febus.)

Ante peligro de contagio, se ordena el traslado de 16 leproso.

ALMERÍA, 11.—El presidente de la Diputación ha telegrafiado al ministro de la Gobernación y al director general de Sanidad rogándole dispongan el inmediato traslado a Fontilles de 16 leproso acogidos en el Hospital y que representan un grave peligro de contagio para los restantes enfermos.—(Febus.)

Las conclusiones de la asamblea de parteros.

ALMERÍA, 11.—El gobernador ha enviado un telegrama de Estado contestando a las conclusiones de la asamblea de parteros, manifestando que el Gobierno sigue gestionando con los Estados Unidos la entrada de la uva española procedente de los distritos limpios de plaga. El embajador español en Londres gestiona el mantenimiento del gravamen arancelario actual sobre la uva, trabajando para que no se altere.

Atendiendo a los deseos de la exportación española sobre el régimen de divisas en Alemania, se trabaja en el mismo sentido.—(Febus.)

Se incendia una camioneta, resultando el conductor con graves quemaduras.

ALMERÍA, 11.—En Roquetas, en el kilómetro 3 de la carretera de Almería, se incendió una camioneta, que era conducida por su propietario, Rogelio Villanueva López. El vehículo quedó completamente destruido, así como la mercancía, que la constituían 3.000 kilos de tomate, valorados en 1.500 pesetas.

El conductor sufrió graves quemaduras.—(Febus.)

Irregularidades en la reanudación de arbitros de Ronda.

RONDA, 11.—Hace días que se dice ocurren anomalías en la reanudación de arbitros. El alcalde ha ordenado la instrucción de un expediente, suspendiendo de empleo y sueldo al administrador. Se da importancia al asunto, pues se supone que tendrá derivaciones desagradables.—(Febus.)

La minoría radical-socialista se ocupa del Estatuto catalán

Anoche, a las diez y media, se reunió en el Congreso la minoría radical-socialista, con asistencia del ministro de Justicia.

La reunión terminó a la una de la madrugada. A la salida, algunos miembros de la minoría manifestaron que habían tratado del Estatuto catalán y que se había nombrado una Ponencia, de la que forman parte los diputados radicales socialistas que pertenecen a la Comisión del Estatuto.

Dicha Ponencia estudiará a fondo los problemas fundamentales del Estatuto de Cataluña, tales como la legislación social, Hacienda, Enseñanza, Orden público y Justicia.

El martes se reunirá nuevamente la minoría para que la Ponencia nombra anoché día de cuenta de sus estudios.

VASCONGADAS Y NAVARRA

Reunión del Comité central del Sindicato Minero

BILBAO, 11.—Se ha reunido en esta capital el Comité central del Sindicato Minero de Vizcaya. Asistieron representantes de Portugalete, Galdakao, San Salvador del Valle y otras.

El Comité central aprobó la gestión del Ejecutivo, y seguidamente se adoptaron diversos acuerdos relacionados con la Escuela Obrera, protesta contra la actuación de la guardia civil y otros varios, levantándose a continuación la sesión.—(Diana.)

Las cédulas para los obreros parados.

BILBAO, 11.—El presidente de la Diputación y el arrendatario del cobro de cédulas personales en la provincia han comenzado las gestiones para establecer un tipo único de tributación por este concepto a favor de los obreros parados, tipo que será fijado en el límite mínimo que permitan las circunstancias.

En este sentido ha redactado ya un escrito el arrendatario y ha sido sometido a examen de la Comisión gestora de la Diputación, que será la que cubra el déficit que por este concepto se origine en la recaudación de cédulas.—(Febus.)

La importación de huevos.

BILBAO, 11.—La Federación de Hermandades de Ganaderos y Agricultores de Vizcaya, en representación de sus diez mil afiliados, ha enviado al Gobierno una instancia en el sentido de que en la importación de huevos se haga constar con el producto el sello de origen, con lo que se trata de evitar los procedimientos desleales que en la lucha comercial se utilizan vendiendo como de origen nacional artículos de procedencia extranjera.—(Febus.)

Viaje del señor Calviño.

BILBAO, 11.—Esta mañana ha salido de Madrid con dirección a Bilbao el gobernador general señor Calviño. Se supone que no llegará aquí hasta media noche, porque piensa detenerse en Vitoria con el fin de celebrar allí una importante conferencia con el gobernador de la vecina provincia.

En la semana próxima se reintegrará a su puesto el secretario de este Gobierno civil y gobernador dimisionario don León, señor Donoso Cortés.—(Febus.)

Al ir a poner paz, le matan.

BILBAO, 11.—Comunican de Basmuri que en el barrio de la Venta, y por una cuestión de poca monta, hubo ayer una rifa en la taberna de Romualdo Colaya. Cuando éste intervino para separar a los belicosos, uno de ellos, Julio Palacios, le asesió con una navaja un pinchazo en el costado izquierdo, a consecuencia del cual Colaya quedó moribundo.—(Febus.)

El quinto premio, para el Tesoro.

BILBAO, 11.—La noticia llegada de Madrid sobre el quinto premio de la lotería de hoy, que según los telefonistas, había correspondido a Bilbao, no es exacta, porque el número 47.223 que se señala como agraciado ha sido devuelto al Tesoro anoche mismo con toda la decena.—(Febus.)

El compañero Indalecio Prieto ha llegado a Bilbao.

BILBAO, 11.—Sin que nadie le esperara, llegó esta noche a Bilbao, acompañado de una hija suya, el ministro de Obras públicas, compañero Indalecio Prieto, que se hospeda en su domicilio particular.—(Febus.)

La policía municipal da una batida y detiene a tres forajidos.

BILBAO, 11.—Con motivo de las frecuentes ratonadas que estos días se vienen cometiendo en Bilbao, la policía municipal dio una batida por los alrededores de la población, encontrando cerca del punto denominado Los Mimbres un refugio de malhechores, en el que se hallaban diez sujetos.

Al oírles el alto emprendieron todos la fuga, viéndose obligada la policía a hacer varios disparos para que se detuvieran; pero únicamente lo hicieron tres, que han sido puestos a disposición del Juzgado.

Algunos de los perjudicados en los asaltos a los pisos que se vienen cometiendo han reconocido en estos individuos detenidos a los que se dedicaban a pedir limosna por las casas donde se realizaban los robos.—(Febus.)

Los conflictos sociales en San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN, 11.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que hoy se trabajó en todas las obras y que hubo absoluta normalidad a la entrada y salida del trabajo. Añadió que los obreros que el viernes no hayan entrado al trabajo podrán ser despedidos por los patronos, cosa que les advierte, aunque esto no significa que las peticiones que tienen hechas sean rechazadas, sino que, por el contrario.

Los ministros del grupo de Esquíute rechazaron la fórmula del gobernador.—(Febus.)

El séptimo premio de la Lotería, en Gijón.

GIJÓN, 11.—El séptimo premio ha sido vendido en la lotería número 9, y ya se conocen todos los agraciados.

En el establecimiento de bebidas de Constantino González, en la calle Corrida, existe una Sociedad Anónima, que al adquirir Edmundo Alonso, repartiólo en participaciones.—(Febus.)

Muerto al volar el vehículo que montaba.

OVIEDO, 11.—Isaac Barjaola conducía una camioneta por la carretera de La Eana, acompañándole Benito Álvarez Esteban, de dieciocho años de edad.

A consecuencia de un falso viraje voló el vehículo y quedó Benito debajo de la camioneta. Al ser extraído viose que era cadáver.

El chofer resultó con varias contusiones.—(Febus.)

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

traría, serán estudiadas por el Jura-

El Juri mixto.

Esta mañana se han registrado algunos incidentes de escasa importancia, con motivo de los cuales se han practicado diez o doce detenciones, entre ellas la de la esposa del conocido comunista Larragaña, que se insolentó con unos guardias cuando éstos cubrían a la gente.—(Febus.)

Falsa alarma en la sucursal del Banco de España.

SAN SEBASTIÁN, 11.—A la una menos diez de la tarde se produjo en la sucursal del Banco de España una gran alarma. A dicha hora se hallaban en el local numerosos clientes realizando diversas operaciones, y en aquel momento se oyeron dos o tres disparos. La alarma fué indescriptible. Unos clientes levantaron los brazos, sin atreverse a gritar, y otros se metieron debajo de las mesas, convencidos todos de que habían entrado unos atracadores.

La pareja de la guardia civil que presta servicio en el Banco penetró seguidamente con los fusiles preparados, impidiendo que nadie saliera a la calle.

Poco después quedó todo aclarado. Lo ocurrido fué que a un empleado se le cayeron al suelo unos revólvers que estaba examinando, y se les dispararon.—(Febus.)

La electrificación del ferrocarril vasconavarro.

SAN SEBASTIÁN, 11.—En los pueblos de esta provincia por donde pasa el ferrocarril vasconavarro ha causado excelente efecto la noticia de que el diputado provincial por Alava don Luis Dorja ha logrado que el Estado proceda a la electrificación de dicho ferrocarril.

Ello dará trabajo a un gran número de obreros, pues el material que se emplee en la electrificación será probablemente de una factoría guipuzcoana.—(Febus.)

No se cierra la explicación de Lezama.

VITORIA, 11.—Por diligencias hechas por el Juzgado se ha comprobado que la declaración espontánea que hizo el joven Jesús Lezama Martín declarándose autor de la muerte del guardia municipal Perea, es falsa, pues la versión que dio de haberse escapado la noche de la muerte del guardia de la sala del Hospital donde se hallaba enfermo, se ha comprobado que no es cierta, pues los enfermos de la misma sala en que se hallaba Lezama han declarado que la noche en que ocurrió la muerte del guardia se hallaba aquél durmiendo en su cama del Hospital. También se ha demostrado que es imposible saltar la verja del Hospital sin ser visto. Se confirma la primera impresión de que se trata de un sujeto perturbado.—(Febus.)

El primer Congreso médico vasconavarro.

VITORIA, 11.—Con asistencia de numerosos médicos pertenecientes a las Asociaciones médicas del país vasconavarro, se celebró una reunión, acordando sea Vitoria la ciudad donde se celebre el primer Congreso de médicos.

Se dió un avance del programa del Congreso.—(Febus.)

Frente al faro Rouvieux

Se ha hallado un bote volcado con huellas de sangre

PARIS, 11.—Los terrores del faro Rouvieux han dado con un bote volcado que tenía huellas de sangre.

Se notaban en la embarcación señaladas indistintamente las huellas digitales de una persona que, a lo que parece, intentó asirse de los bordes de la barca.

La embarcación llevaba el nombre de Gajidor.

Hasta ahora no se ha podido poner en claro nada, aunque se cree que pertenece a un buque español.

ASTURIAS

Se resuelve la huelga en la fábrica de Mieres

OVIEDO, 11.—El gobernador ha manifestado que se ha resuelto la huelga de la fábrica de Mieres. En una reunión de patronos panaderos de Mieres ha sido aceptada una fórmula, que consiste en aumentar cinco céntimos los tres kilos de pan.

También se ha resuelto la huelga de vigilantes de Oliteño.

Los ministros del grupo de Esquíute rechazaron la fórmula del gobernador.—(Febus.)

El séptimo premio de la Lotería, en Gijón.

GIJÓN, 11.—El séptimo premio ha sido vendido en la lotería número 9, y ya se conocen todos los agraciados.

En el establecimiento de bebidas de Constantino González, en la calle Corrida, existe una Sociedad Anónima, que al adquirir Edmundo Alonso, repartiólo en participaciones.—(Febus.)

Muerto al volar el vehículo que montaba.

OVIEDO, 11.—Isaac Barjaola conducía una camioneta por la carretera de La Eana, acompañándole Benito Álvarez Esteban, de dieciocho años de edad.

A consecuencia de un falso viraje voló el vehículo y quedó Benito debajo de la camioneta. Al ser extraído viose que era cadáver.

El chofer resultó con varias contusiones.—(Febus.)

Glosas ingenuas

Los discursos con entreacto

Protestamos respetuosamente de esta nueva modalidad parlamentaria de los discursos con entreacto; tenemos razones de índole profesional para fundamentar esta protesta, porque resulta que los oradores cobran alientos y los discursos son interminables. Un discurso que normalmente debe durar una hora, se alarga a tres. Si prospera esta costumbre del entreacto vamos a crear un nuevo género teatral, que hasta ahora había llegado a la oratoria con ciertas limitaciones.

No queremos quejarnos, sin embargo, por razones de índole profesional, que darían un tono egoísta a nuestra protesta; pero es el caso que ayer se marcaron dos fases perfectamente antagónicas en el discurso que el señor Hidalgo pronunció sobre el proyecto de Reforma agraria. Un primer acto brioso, con palpaciones revolucionarias, con incentivos resonadores, que abrió la comedia de su pieza retórica con un gesto de esperanza. Un segundo acto lleno de titubeos, de vacilaciones, en el que el problema se desconectaba y la acción languidecía en el declive de una mecánica teatral vieja y anticuada.

¿Qué pasó en el entreacto? La crítica parlamentaria ofrece muchas más dificultades que la crítica teatral. Nosotros estamos persuadidos de que nuestra labor tiene que encaminarse a conocer lo que sucedió en el entreacto, que tiene mucha más importancia que lo expuesto en el discurso; labor complicada y, sobre todo, enojosa, porque tiene cierto desagradable auge político. Nos resignamos, sin embargo, a cambiar con nuestro deber. El señor Hidalgo salió del salón de sesiones y se dirigió a beber agua; frente a un vaso con azucarillos pareció reflexionar hondamente, mientras agitaba la cuchara impulsando el endulzamiento del líquido. En esto llegaron unos amigos y se detuvieron a felicitarle. Después vinieron otros y entonces decidió el señor Hidalgo limpiarse las gafas, operación que realizó escrupulosamente, mientras estrechaba las manos que se le tendían. Por último, cuando ya creíamos que había renunciado a renovar sus fuerzas, comenzó a agitar vertiginosamente la cuchara, muy preocupado en adular el azucarillo. Entonces vino un amigo y se lebesó el señor Hidalgo, que debió seguir atormentado con su sed. Habló largamente. El señor Hidalgo parecía muy contrariado y unas veces decía que sí y otras agitaba la cabeza en negaciones rotundas y resueltas. La conversación se prolongó durante mucho tiempo y en ella tomaron parte eminentes diputados radicales.

—Dice don Alejandro...
—Porque don Alejandro cree...
—Don Alejandro opina...
Y sonaron los timbres, se reanudó la sesión, y con ella, el discurso.

Comprendemos la natural ansiedad del lector, que desearía que aclarásemos el interesantísimo enigma que encierra esta charla; pero declaramos que no hemos podido desentrañarlo. Reclamamos hechos lo más objetivamente posible y encomendamos al lector la tarea de que haga sus conclusiones. Por nuestra parte, obligados a trazar un juicio del conjunto del espectáculo, opinamos que en el primer acto se esbozó una magnífica comedia y que el segundo tenía un imborrable corte de vodevil. El drama estuvo en el entreacto.

El señor Hidalgo, muy bien caracterizado en la primera parte, dominando perfectamente su papel, hizo en la segunda un admirable alarde de naturalidad y fué muy aplaudido por los radicales.

CRUZ SALIDO

CASTILLA

La Agrupación Socialista de Valladolid aconseja a los obreros que no se sumen a movimientos de tipo reaccionario

derándose de los carteles. Pero los manifestantes, que pasaban de 500, llegaron ante el Gobierno civil, pidiendo les fuera autorizada la manifestación. El gobernador accedió a la petición, y los carteles les fueron desueltos.

Los manifestantes continuaron dando vivas a España, a la República, al Gobierno, al gobernador y a cuantos al Estatuto. Después de recorrer los manifestantes todas las calles fueron al Ayuntamiento para protestar contra la Corporación por no haberse opuesto al Estatuto. Como no consiguiere ver al alcalde, continuaron la manifestación, disolviéndose al llegar al Mercado grande.—(Febus.)

Niño muerto al tocar un cable de alta tensión.

CUENCA, 11.—En Quintanar del Rey, el niño de doce años Casimiro García se subió a un pino para coger nidos, y tocó con la cabeza un cable de alta tensión que cruzó el pino, muriendo instantáneamente.—(Febus.)

Obrero destruido por una correa de transmisión.

CUENCA, 11.—En Valera de Abánca, el obrero molinero Trinidad Galdón, cuando afilaba su herramienta en el molino eléctrico propiedad de Faustino Sáinz, fué alcanzado por una correa de transmisión, que le dejó completamente destruido.—(Febus.)

Hoy volverán al trabajo los huelguistas de Toledo.

TOLEDO, 11.—La Comisión de la Unión local de Sindicatos, haciendo uso de la confianza que le dió la asamblea reunida esta tarde, modificó el planteamiento de las conclusiones elevadas al gobernador, ordenando la vuelta al trabajo de todos los gremios para mañana.

Después de la anterior resolución, el gobernador autorizó la reapertura del domicilio de la Unión de Sindicatos.

Se cree que en breve plazo serán libertados todos los detenidos.—(Febus.)

Se suicida.

PUERTOLLANO, 11.—En el pueblo de Ballesteros de Calatrava, el vecino Zósimo Cebrián Luna, de treinta y siete años, que padecía neurastenia aguda, se dirigió al campo y disparó un tiro de pistola en el parietal derecho, quedando muerto en el acto.—(Febus.)

Conferencia de López Santamarina.